

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 23/07/2021
		Página: 1 de 21

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER

INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
VIGENCIA 2023
JUNIO DE 2024**

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 23/07/2021
		Página: 2 de 21

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO DE LA AUDIENCIA.....	3
2.	LUGAR DE REALIZACIÓN	3
3.	RESPONSABLE.....	3
4.	DEFINICIONES.....	3
5.	MARCO NORMATIVO	4
6.	DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	6
6.1.	DIVULGACIÓN DEL EVENTO	7
6.2.	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA.....	8
6.2.1.	Capacidad instalada para recibir a los asistentes	8
6.2.2.	Utilización de medios audiovisuales.....	10
6.2.3.	Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad	10
6.3.	DESARROLLO DEL EVENTO.....	11
7.	CONCLUSIONES.....	21
8.	ANEXOS.....	21
9.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	21

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		FORMATO
		Fecha: 23/07/2021
		Página: 3 de 21

1. OBJETIVO DE LA AUDIENCIA

Dar a conocer la gestión institucional, presentando información de interés relacionada con los planes, programas, proyectos, metas, presupuesto ejecutado, oportunidades de mejora, entre otros temas importantes. De esta manera, se fomenta la transparencia y la participación a través de la disposición de información previa, escuchando y consultando con los grupos de valor e interés que quieren conocer sobre la Institución y los servicios ofrecidos.

2. LUGAR DE REALIZACIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Superior de Educación Rural – ISER se realizó de manera presencial en la Biblioteca Oscar Mogollón Jaimes, audiencia que fue retransmitida en el Auditorio IB 101 Mercedes Abrego y a través de las cuentas oficiales de YouTube y Facebook.

3. RESPONSABLE

Rector de Institución Tecnológica, Equipo Coordinador de Rendición de Cuentas

4. DEFINICIONES

4.1. AUDIENCIA PÚBLICA: Espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, así como sobre el manejo de los recursos asignados para cumplir con dichos programas.

4.2. DATOS ABIERTOS: Información que pueden ser utilizada, reutilizada y redistribuida libremente por cualquier persona, y que se encuentra sujeta, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen.

4.3. DIALOGO: Prácticas en que las entidades públicas, después de entregar Información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

4.4. INCENTIVOS: Acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas; gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

4.5. GRUPOS DE INTERÉS: Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Glosario Sistema de Gestión MIPG, p. 15)

4.6. GRUPOS DE VALOR: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Glosario Sistema de Gestión MIPG, p. 15).

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
FORMATO		Fecha: 23/07/2021
		Página: 4 de 21

4.7. INFORMACIÓN PÚBLICA: Registros, archivos o datos que recopilan, mantenga, procesen o se encuentren en poder de las entidades públicas.

4.8. INFORMACION: Datos y contenidos que se generan sobre una gestión, basada en el cumplimiento de metas institucionales, la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos, estos datos y contenidos para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés, deben cumplir el principio de calidad.

4.9. PARTICIPACION CIUDADANA: Facultad que otorgó la constitución política de Colombia a los ciudadanos para intervenir activamente en el control de la gestión pública, la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal.

4.10. PLAN DE ACCIÓN ANUAL: Instrumento mediante el cual se programan en concordancia con el Plan estratégico institucional, las metas de los productos estratégicos y las actividades que se deben desarrollar anualmente para darle cumplimiento a los objetivos e indicadores estratégicos de la entidad.

4.11. PQRS: Sigla para referirse a quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones.

4.12. RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA: Deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

4.13. RESPONDER: Obligación que tiene todo funcionario y toda persona particular que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, de asumir la responsabilidad que se derive de su gestión fiscal.

4.14. RESULTADO: Cambio real de la situación inicial medido en términos de los productos o impactos generados.

4.15. SEGUIMIENTO: Monitoreo sistemático del proceso operativo y estratégico con base en unos índices que permitan medir los resultados de los procesos. Deben proveer la información para la toma de decisiones.

4.16. VEEDURÍAS: Están reglamentadas por la ley 850 del 2003 y el Acuerdo 142 de 2005, son mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

5. MARCO NORMATIVO

5.1. La Constitución Política de Colombia, adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, mediante el ejercicio de los siguientes derechos: a la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).

5.2. Artículos 1, 2, 3 y 40: Derecho a conformar, ejercer y controlar el poder público.

 <p>Instituto Superior de Educación Rural ISER Vigilado por el Ministerio de Educación</p>	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 23/07/2021
		Página: 5 de 21

5.3. Artículo 23: Derecho de petición, mecanismo a través del cual las personas pueden acceder en forma oportuna a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan en su poder dichos papeles están en la obligación de proveerlos.

5.4. Artículo 74: Derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos.

5.5. Artículo 209: Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración.

5.6. Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

5.7. Ley 594 de 2000, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

5.8. Ley 734 de 2002, por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.

5.9. Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

5.10. Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.

5.11. Ley 962 de 2005, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

5.12. Decreto 3622 de 2005, por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capítulo Cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo.

5.13. CONPES 3654 de 2010, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

5.14. CONPES 3650 de 2010, Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea. Define la Estrategia Gobierno en Línea, que tiene por objeto contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, lo cual redundará en un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la participación.

5.15. Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

5.16. Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
FORMATO		Fecha: 23/07/2021
		Página: 6 de 21

5.17. Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Establece que todos los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas.

5.18. Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

5.19. Decreto 2482 de 2012, por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.

5.20. Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

5.21. Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática." Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.

5.22. Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1183 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

5.23. Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

6. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para lograr un correcto, oportuno y pertinente desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Superior de Educación Rural - ISER en cabeza del señor Rector, quién inicialmente designó mediante Resolución 325 del 9 de abril 2024, por la cual se conforma el Equipo Coordinador de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, el cual está conformado por:

- ❖ Rector de Institución Tecnológica
- ❖ Secretario (a) General de Instituto Tecnológica
- ❖ Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico
- ❖ Profesional Universitario de Comunicación y Relaciones Públicas
- ❖ Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional
- ❖ Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- ❖ Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Físicos
- ❖ Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos

Con base en el cronograma proyectado, este Equipo Coordinador realizó el respectivo alistamiento para comunicar a todos los grupos de valor e interés convocados, la gestión de la entidad en la vigencia 2023.

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 23/07/2021
		Página: 7 de 21

Con base en lo anterior, el Equipo Coordinador designado fue el encargado de identificar, articular y consolidar la información relevante, requerida y necesaria para el evento, la cual fue estructurada en el Informe de Gestión de la vigencia 2023 ubicado, previamente, a través de la página web institucional www.iser.edu.co. De esta manera, a continuación, se describe de forma detallada las etapas ejecutadas durante el evento.

6.1. DIVULGACIÓN DEL EVENTO

La divulgación del evento de Rendición de Cuentas se ejecutó en articulación con el proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas a través de publicación en las redes sociales y la página web institucional, obteniendo las siguientes cifras:

- ✓ Alcance

Tabla 1. Divulgación del Evento en Redes Sociales

RED SOCIAL	TOTAL DE PUBLICACIONES
Twitter	0
Facebook	3
Instagram	2
Página web institucional	1
Medios de comunicación masiva	1

Fuente: Redes sociales oficiales ISER, 2024

Ilustración 1. Publicación del evento en Redes Sociales

PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES



The screenshot shows the top navigation bar of the Instituto Superior de Educación Rural (ISER) website. It includes a 'Ver pagina antigua' button, the GOV.CO logo, and a 'Directorio PQRS' link. The main header features the ISER logo and social media icons for Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, and 'Correo electrónico'. A green navigation bar contains links for 'Nuestra Institución', 'Dependencias', 'Organismos', 'Inscripciones', 'Oferta Académica', 'SGC', and 'Transparencia'. The main content area displays a large banner for the 'RENDICIÓN DE CUENTAS Vigencia 2023' event, with the ISER logo and a 'Ver información RDC' button at the bottom.

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
FORMATO		Fecha: 23/07/2021
		Página: 8 de 21



- ✓ Resultados encuesta de percepción ciudadana

Luego de la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana se logró obtener una participación de cero (0) respuestas, lo que llevó a un porcentaje de participación del 0.00%.

6.2. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

El desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas requirió de organización y logística lo cual permitió obtener unos excelentes resultados. A continuación, se detallan los principales elementos teniendo en cuenta la modalidad de esta:

6.2.1. Capacidad instalada para recibir a los asistentes

Teniendo en cuenta que la modalidad de la Audiencia fue presencial, desde el inicio y en articulación con el equipo líder se identificaron los elementos requeridos como computadores, cámaras, conectividad, destacando los siguientes aspectos:

- ✓ Diálogo en doble vía

Fue planteado y ejecutado de manera presencial en las instalaciones del Instituto Superior de Educación Rural - ISER a través de la temática “Exposición de resultados a través de piezas audiovisuales”, con el apoyo de las plataformas virtuales (YouTube y Facebook), empleadas para la transmisión en vivo. Allí, además de compartir el enlace para el registro asistentes y de preguntas, se habilitó la herramienta correspondiente para que los participantes la evaluación de la audiencia por este mismo medio.

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
FORMATO		Fecha: 23/07/2021
		Página: 9 de 21

✓ Plataformas virtuales

Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, además de los espacios físicos adecuados y habilitados para el evento presencial, se utilizaron las plataformas institucionales YouTube y Facebook como canales de comunicación para realizar la transmisión en vivo del evento, esto con el propósito de incrementar el alcance a una mayor población, grupos de valor e interés, los cuales tienen vínculo y/o interés con la institución.

Ilustración 2. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Instituto Superior de Educación Rural...

3 d 

Con éxito se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 del ISER. La actividad moderada por el rector, José Ja... [Ver más](#)





38

25 veces compartido 1 mil reproducciones


Me gusta


Comentar


Enviar


Compartir

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
FORMATO		Fecha: 23/07/2021
		Página: 10 de 21



6.2.2. Utilización de medios audiovisuales

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó transmisión en directo a través del canal oficial en Facebook y YouTube del Instituto Superior de Educación Rural – ISER.

6.2.3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó de manera presencial en las instalaciones del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, sin novedad alguna respecto del acceso a nuestra infraestructura, esto teniendo en cuenta que los lugares para el desarrollo del evento cuentan con rampas de acceso para la población discapacitada, además que esta cuenta con los elementos de seguridad para el desplazamiento seguro de los participantes.

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
FORMATO		Fecha: 23/07/2021
		Página: 11 de 21

Ilustración 3. Acceso al evento



6.3. DESARROLLO DEL EVENTO

El evento dio inicio siendo las 10 am del día 07 de junio del año en curso en las instalaciones dispuestas por el Instituto para este fin; igualmente, se inició la transmisión a través los canales institucionales de Facebook u YouTube. En la realización de la audiencia se obtuvo una participación de 229 ciudadanos, entre ellos representantes de las partes interesadas aliados estratégicos, comunidad, estado, proveedores, sociedad (veedurías - medios de comunicación).

En la audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, se comunicó a todos los grupos de valor e interés los temas relacionados con la gestión adelantada por parte del Instituto en el desarrollo de su misión para la vigencia 2023.

Ilustración 4. Información de Gestión

INFORME DE GESTIÓN
DIMENSIÓN I



**INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

Código: F-DE-19

Versión: 01

Fecha: 23/07/2021

Página: 12 de 21

FORMATO



DIMENSIÓN II



DIMENSIÓN III

FORMATO



DIMENSIÓN IV



DIMENSIÓN V

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 23/07/2021
		Página: 14 de 21



✓ Transmisión de la Audiencia

El evento fue transmitido por el canal virtual oficial de YouTube y Facebook del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, obteniendo las siguientes estadísticas:

Ilustración 5. Estadísticas de transmisión en Redes Sociales

RED SOCIAL	ESTADÍSTICA	TOTAL
YouTube	Reproducciones	216
	Número máximo de espectadores	206
	Me gusta	10
	Comentarios	17
Facebook	Alcance	1.512
	Número de conectados	8
	Comentarios	0
	Compartidos	25

Fuente: Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, 2023

✓ Instalación del evento

El evento fue instalado y presidido por el señor Rector José Javier Bustos Cortés. Allí, en articulación con el presentador designado por el proceso de Direccionamiento Estratégico, Mayra Andrea Calderón Vargas y Líderes de Proceso se desarrolló la temática definida manifestando los avances en la gestión institucional de la vigencia 2023, teniendo en cuenta las metas

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 23/07/2021
		Página: 15 de 21

planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional. Así mismo, durante el evento se dieron intervenciones a cargo de los Líderes de Proceso, se proyectaron, a su vez, información de apoyo en los que se resaltaron los principales logros y la articulación en pro del cumplimiento de metas y objetivos propuestos.

- ✓ Desarrollo de la agenda del evento

La agenda fue ejecutada conforme a lo establecido en el guion, el cual fue estructurado por el equipo coordinador:

1. Saludo y presentación a los asistentes por parte de la profesional Mayra Andrea Calderón Vargas
2. Himno de Colombia
3. Himno del ISER
4. Saludo a cargo del señor Rector, José Javier Bustos Cortés
5. Contextualización proceso de Rendición de Cuentas
6. Explicación dinámica de preguntas y respuestas
7. Video resumen de los principales logros obtenidos durante la vigencia 2023
8. Conversatorio
 - ❖ Formación, Extensión, Investigación, Admisiones, Registro y Control Académico
 - ❖ Aseguramiento Interno de la Calidad, Sistema Gestión de la Calidad, Regionalización
 - ❖ Contratación, Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Infraestructura Física, Medios Educativos
 - ❖ Bienestar Institucional
 - ❖ Direccionamiento Estratégico, Presupuesto
9. Lectura Resolución 457 del 06 de junio de 2024
10. Sesión de preguntas y respuestas
11. Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
12. Cierre del evento

Con base en el orden anterior, durante el desarrollo del evento se garantizó el diálogo en doble vía habilitando los formularios de preguntas y evaluación del evento; allí, la ciudadanía y en general todos los participantes dejaron sus comentarios y preguntas. Así mismo se habilitaron los enlaces que fueron compartidos durante la transmisión, y en ellos se registraron las preguntas para luego dar respuesta en vivo a tres (3) preguntas y, las preguntas restantes vía correo electrónico institucional.

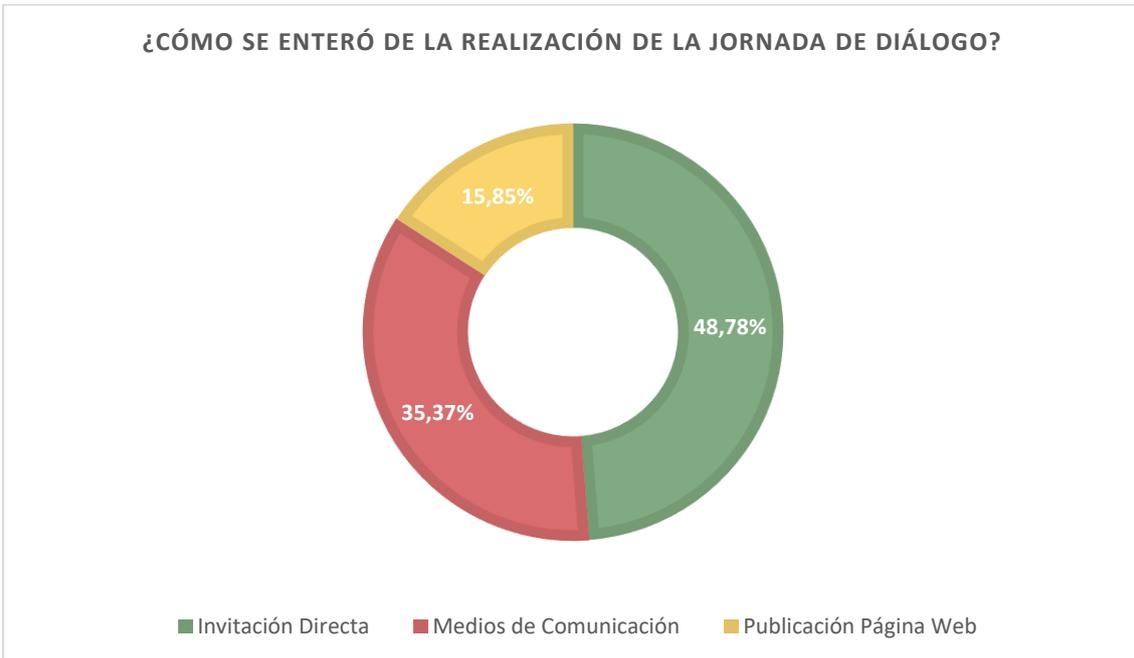
El número total de asistentes presenciales al evento fue de 229 personas, los cuales corresponden a estudiantes, profesores, contratistas, funcionarios y ciudadanía en general.

- ✓ Resultados de evaluación del evento

Como se ha mencionado, durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se compartió el enlace para que los asistentes registraran su opinión sobre la jornada y realizarán la evaluación el evento. Los resultados obtenidos una vez finalizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue de 82 personas que registraron su evaluación frente a la jornada, que, a su vez, se obtuvo:

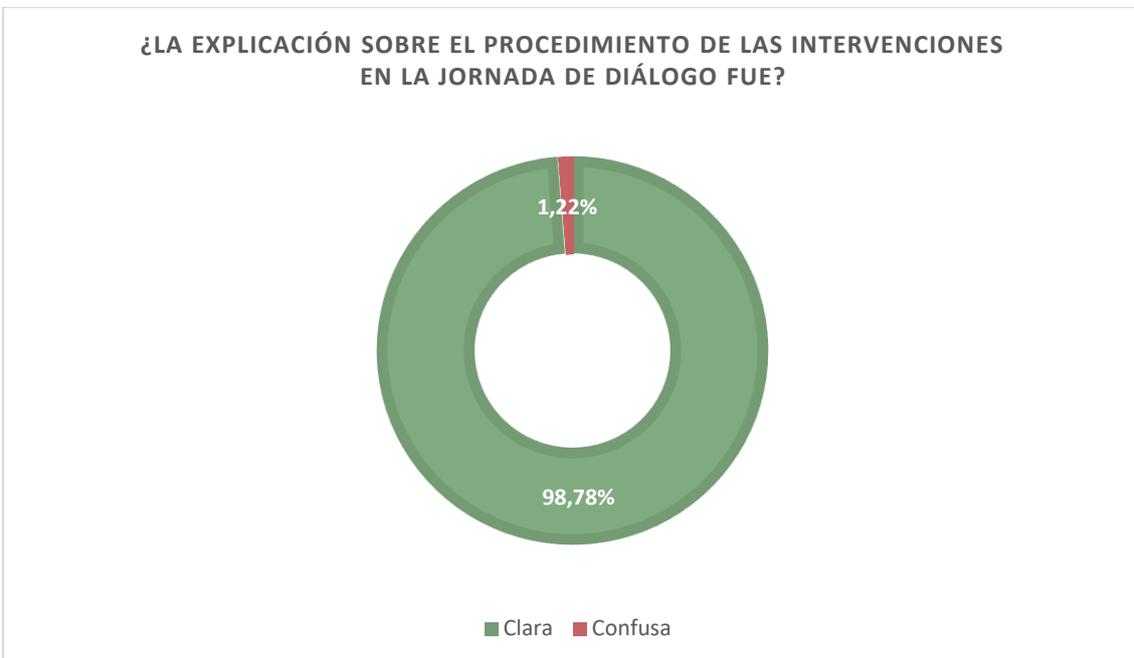
Frente a la pregunta, ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?, El 48.78% de los participantes expresó haberse enterado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de invitación directa, el 35.37% a través de medios de comunicación y el 15.85% restante a través de la página web institucional www.iser.edu.co.

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
FORMATO		Fecha: 23/07/2021
		Página: 16 de 21



Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico, ISER, 2024

En cuanto a la pregunta, ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue?, el 98.78% de los participantes expresó que la explicación fue clara.

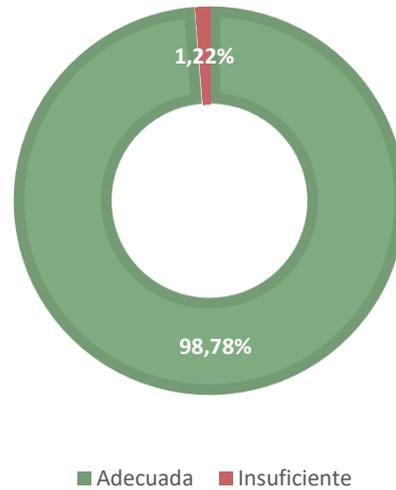


Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico, ISER, 2024

Con respecto a la pregunta, ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue?, el 98.78% de los participantes indicaron que esta fue adecuada.

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
FORMATO		Fecha: 23/07/2021
		Página: 17 de 21

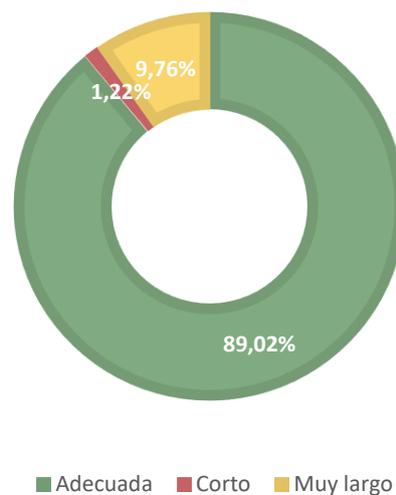
¿LA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS ASISTENTES INSCRITOS OPINEN DURANTE LA JORNADA DE DIÁLOGO FUE?



Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico, ISER, 2024

Frente a la pregunta, ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue?, el 89.02% de los participantes expresaron que el tiempo fue el adecuado, el 1.22% expresó que el tiempo de la audiencia fue corto y, el 9.76% expresó que el tiempo dedicado a la exposición fue muy largo.

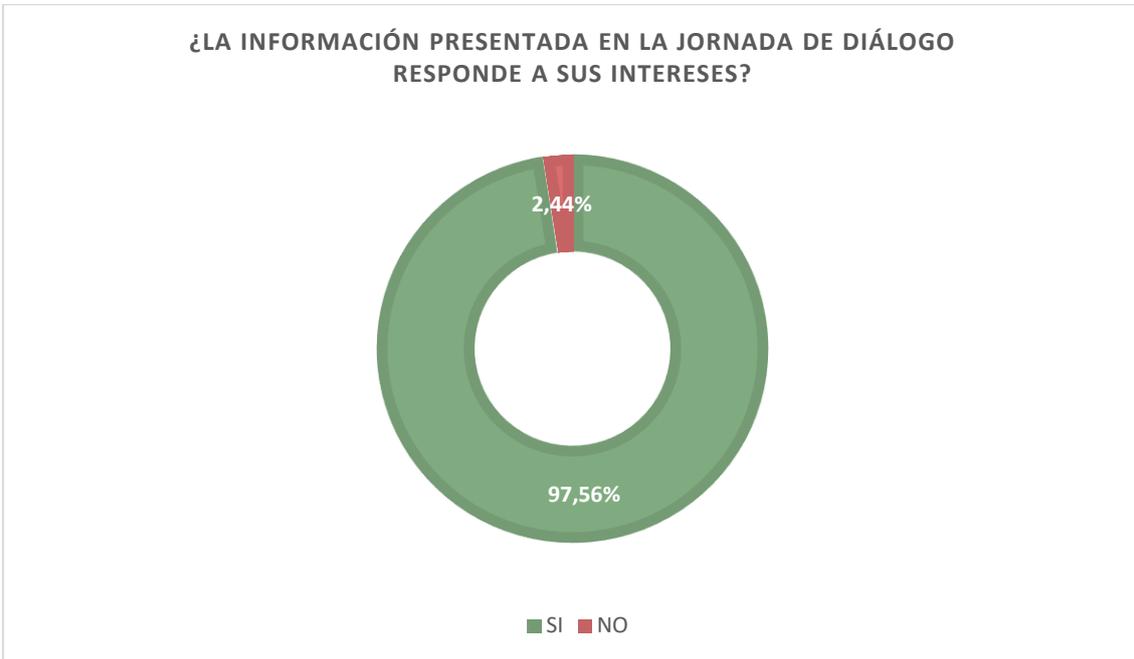
¿EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN CON EL INFORME DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL FUE?



Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico, ISER, 2024

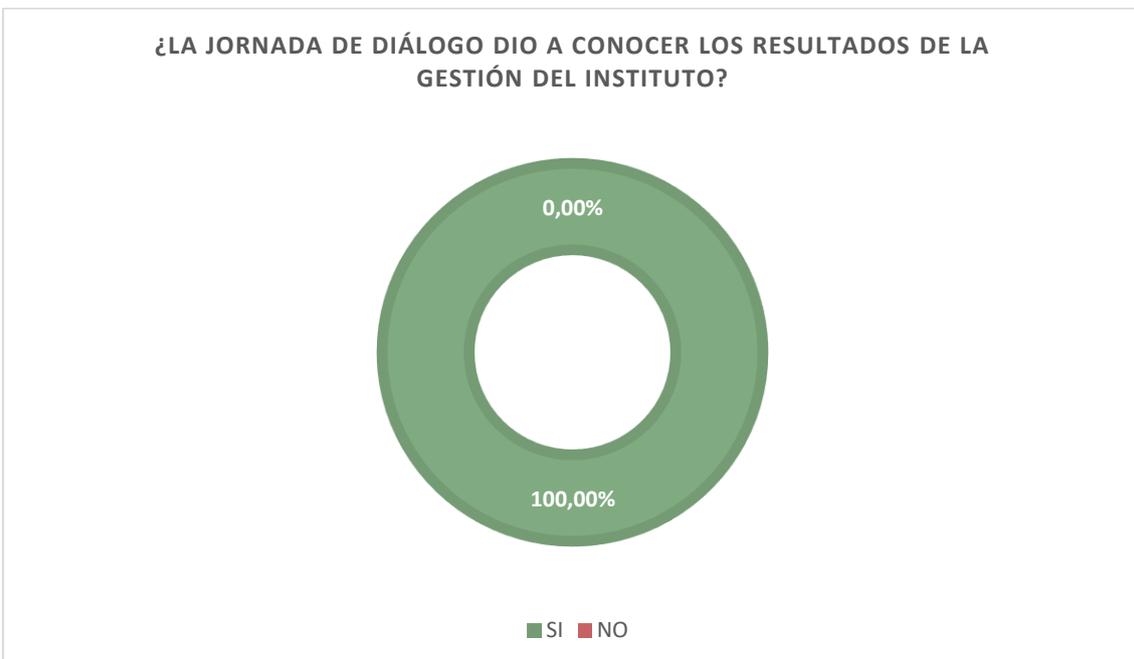
En relación con la pregunta, ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?, el 97.56% de los participantes indicaron que la información proyectada fue la adecuada.

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
FORMATO		Fecha: 23/07/2021
		Página: 18 de 21



Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico, ISER, 2024

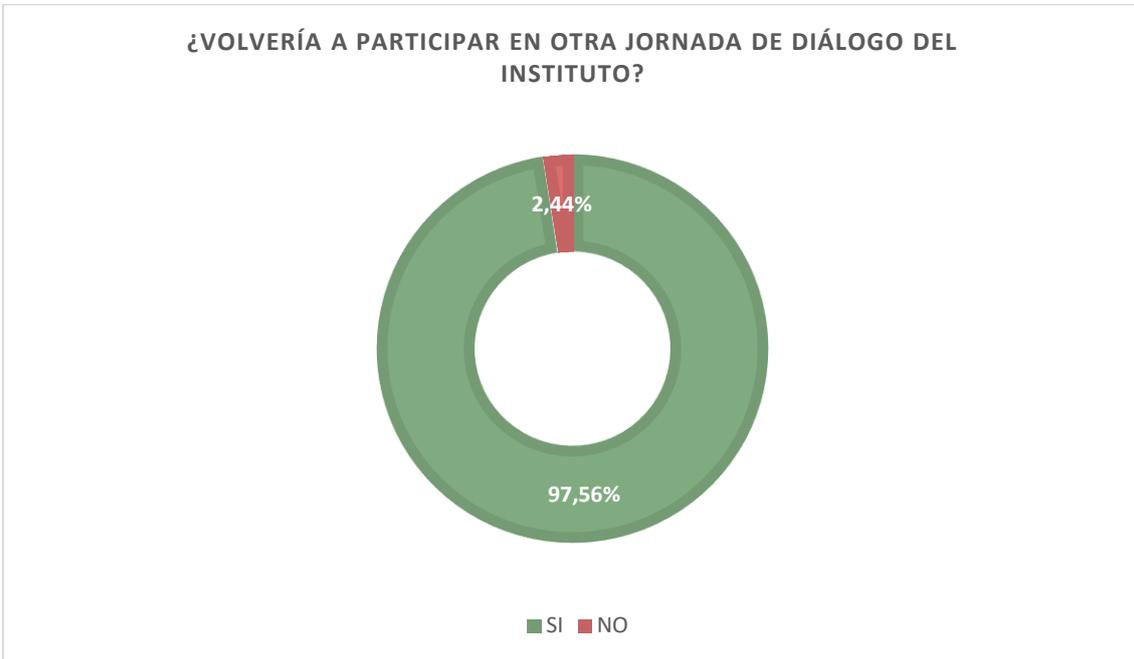
A la pregunta, ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión del Instituto?, el 100% de los participantes en la evaluación indicaron la satisfacción con los resultados presentados.



Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico, ISER, 2024

Con relación a la pregunta, ¿Volvería a participar en otra jornada de diálogo del Instituto?, el 97.56% de los participantes indica que efectivamente volverían a participar en eventos de este tipo.

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
FORMATO		Fecha: 23/07/2021
		Página: 19 de 21



Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico, ISER, 2024

Frente al cuestionamiento, ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?, el 97.56% de los participantes encuestados indicaron la necesidad e importancia de continuar con el desarrollo de estos ejercicios.

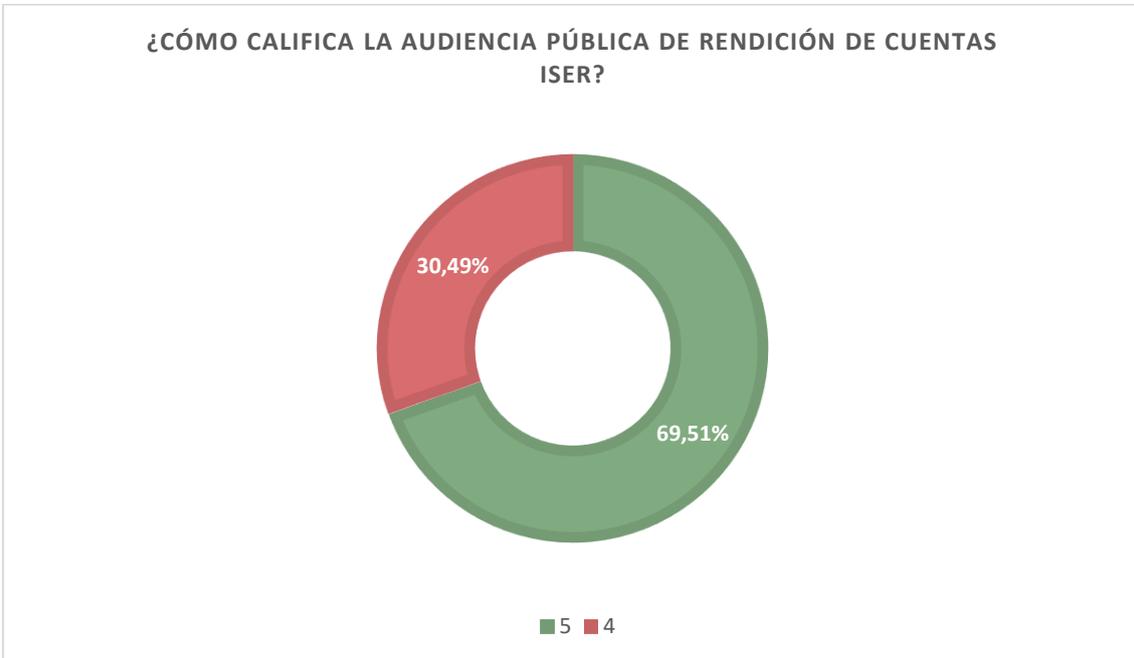


Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico, ISER, 2024

Finalmente, frente a la pregunta, De 1 A 5 (siendo 5 la calificación más alta y 1 la más baja), ¿Cómo califica la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ISER?, el 69.51% le da una

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
FORMATO		Fecha: 23/07/2021
		Página: 20 de 21

calificación muy alta a la Audiencia Pública desarrollada y, el 30.49% restante una calificación alta al desarrollo de la Audiencia Pública.



Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico, ISER, 2024

- ✓ Listado de preguntas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas implica etapas de planificación, desarrollo y evaluación, etapas durante las cuales se aplican diferentes instrumentos de sondeo y evaluación que permiten conocer la percepción de los grupos de valor e interés frente a la gestión de la entidad en temáticas específicas. Así para la audiencia 2023 el Instituto Superior de Educación Rural – ISER obtuvo los siguientes resultados frente a los instrumentos de sondeo:

Ilustración 6. Preguntas Rendición de Cuentas

ETAPA	ENCUESTA	TOTAL PREGUNTAS	RESPUESTA
ANTES	Percepción ciudadana	0	No aplica.
	Validación informe de Gestión	0	No aplica.
DURANTE	En vivo	3	Se dio respuesta durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte de los Líderes de proceso responsables.

	INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-DE-19
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 23/07/2021
		Página: 21 de 21

	Formulario de preguntas	17	Se dio respuesta vía correo electrónico institucional, incluyendo las respuestas emitidas en el evento en vivo.
--	-------------------------	----	---

Fuente: Proceso de Direccionamiento Estratégico, 2023

7. CONCLUSIONES

- 1- La agenda proyectada para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Superior de Educación Rural – ISER fue cumplida en su totalidad.
- 2- Se dio cumplimiento a la normatividad legal vigente que regula el desarrollo de la Rendición de Cuentas.
- 3- Se dio cumplimiento al objetivo propuesto de dar a conocer la gestión institucional, presentando información de interés relacionada con los planes, programas, proyectos, metas, presupuesto ejecutado, oportunidades de mejora, entre otros temas importantes desarrollados durante la vigencia 2023.
- 4- El Instituto Superior de Educación Rural – ISER de manera permanente rinde cuentas en las siguientes instancias de participación que permite a nuestros grupos de valor e interés interactuar en los diferentes ciclos de la gestión institucional:
- 5- El Instituto Superior de Educación Rural – ISER informa de manera permanente a sus grupos de valor e interés, a través de la página web institucional www.iser.edu.co, las acciones y actividades que enmarcan la gestión adelantada permitiendo acceder de manera fácil a los servicios ofertados.

8. ANEXOS

- Anexo 1. Estrategia de Rendición de Cuentas
Anexo 2. Respuestas a preguntas generadas

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Manual Único de Rendición de Cuentas versión 02

Aprobó

Proyectó

Mónica Enith Salanueva Abril

Marilyn Giovanna Ochoa Jaimes

Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico

Profesional Apoyo Planeación



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEducación

NIT: 890 501 578-4

Cel: 314 414 0476

E-mail: iserpam@iser.edu.co

www.iser.edu.co

Dirección: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero
Pamplona, Norte de Santander

ESTRATEGIA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



RURALIDADES 
con propósito

"Hacia una sociedad rural y urbana
más justa, sostenible y equitativa"



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1- MARCO NORMATIVO.....	4
2- OBJETIVO.....	6
3- ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023.....	7
3.1- APRESTAMIENTO	7
3.1.1- Conformación del Equipo Líder.....	7
3.1.2- Estado Actual de la Rendición de Cuentas	8
3.1.3- Caracterización de los Grupos de Valor.....	9
3.1.4- Análisis del Entorno	10
3.1.5- Reto Estratégico de la Rendición de Cuentas	10
3.2- DISEÑO.....	10
3.2.1- Elementos de la Rendición de Cuentas	10
3.3- PREPARACIÓN.....	11
3.4- EJECUCIÓN.....	11
3.4.1- Cronograma para la Rendición de Cuentas	12
3.4.2- Diálogo con la Ciudadanía	14
3.5- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	14
ANEXO 1. TEMÁTICA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.16	
1. GENERALIDADES	16
2. ACCIONES PARA PROMOVER EL DIÁLOGO	17
3. ACCIONES E INCENTIVOS.....	18
4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	18
5. PRESUPUESTO	20

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas es un proceso que busca generar confianza en los ciudadanos con relación a la gestión de la Administración Pública y cuyo fin es lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, el Instituto Superior de Educación Rural - ISER, entidad del orden departamental, reconoce que la Rendición de Cuentas es una expresión de control social que implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información y el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que hagan los diferentes grupos de valor e interés, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que le ha sido delegado.

En tal sentido, el Instituto Superior de Educación Rural - ISER a través de la Rendición de Cuentas pretende crear espacios que permitan a la ciudadanía relacionarse con la labor misional y la gestión institucional, a través de la implementación de acciones concretas frente a los ciudadanos para brindar información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados; de igual forma, acciones orientadas a la promoción del diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión y de responsabilidad para la construcción de la cultura de rendición de cuentas con impacto en la mejora de la gestión de las instituciones.



1- MARCO NORMATIVO

- ✓ La Constitución Política de Colombia, adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, mediante el ejercicio de los siguientes derechos: a la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).
- ✓ Artículos 1, 2, 3 y 40: Derecho a conformar, ejercer y controlar el poder público.
- ✓ Artículo 23: Derecho de petición, mecanismo al que las personas pueden acceder oportunamente a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan dichos papeles están en la obligación de proveerlos.
- ✓ Artículo 74: Derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos.
- ✓ Artículo 209: Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración.
- ✓ Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Artículo 3: Principios de la función administrativa.
- ✓ Artículo 26: Estímulos e incentivos a la gestión pública.
- ✓ Artículo 32: Democratización de la administración pública.
- ✓ Artículo 33: Audiencias públicas.
- ✓ Artículo 34: Ejercicio del control social.
- ✓ Artículo 35: Ejercicio de veeduría ciudadana.
- ✓ Ley 594 de 2000, que dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Artículo 11: Conformación archivos públicos.
- ✓ Artículo 19: Soporte documental.
- ✓ Artículo 21: Programas de gestión documental.
- ✓ Artículo 27: Acceso y consulta de documentos
- ✓ Ley 734 de 2002, por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.



- ✓ Ley 850 de 2003, que regula las veedurías ciudadanas.
- ✓ Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.
- ✓ Ley 962 de 2005, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- ✓ Artículo 8: Entrega de información.
- ✓ Decreto 3622 de 2005, por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capítulo Cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo.
- ✓ CONPES 3654 de 2010, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
- ✓ CONPES 3650 de 2010, Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea. Define la Estrategia Gobierno en Línea, cuyo objetivo es contribuir, aprovechando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a construir un Estado más eficiente, transparente, participativo y que preste mejores servicios a ciudadanos y empresas, un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para participar.
- ✓ Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Artículo 5: Derechos de las personas ante las autoridades.
- ✓ Artículo 8: Deber de información al público.
- ✓ Artículo 19: Principios de actuaciones administrativas.
- ✓ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia.
- ✓ Rendir cuentas permanentes a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, que formulará la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.
- ✓ Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Establece que los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, mediante



medios impresos o electrónicos de que dispongan, por teléfono o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano acabe e intervenga en los procesos de rendición de cuentas.

- ✓ Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- ✓ El Decreto 2482 de 2012, establece los lineamientos generales para integrar la planeación y la gestión.
- ✓ Artículo 2: Objeto. Adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación.
- ✓ Artículo 3: Políticas de Desarrollo administrativo. Adóptense las siguientes políticas que contienen: Transparencia, participación y servicio al ciudadano. Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. Incluye entre otros, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano.
- ✓ Ley 1712 de 2014, que crea la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
- ✓ Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática." Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones sobre rendición de cuentas.
- ✓ Decreto 1499 de 2017, que modifica el Decreto 1183 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, relativo al Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- ✓ Título 22 Sistemas de Gestión.
- ✓ Capítulo 2: Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- ✓ Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- ✓ Numeral 8. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- ✓ Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

2- OBJETIVO

En un diálogo de doble vía con los ciudadanos y grupos de interés del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, se tiene el propósito de dar a conocer la gestión institucional, presentando información de interés relacionada con los planes,



programas, proyectos, metas, presupuesto ejecutado, oportunidades de mejora, entre otros temas importantes. De esta manera, se fomenta la transparencia y la participación a través de la disposición de información previa, escuchando y consultando con los grupos de valor e interés que quieren conocer sobre la Institución y los servicios ofrecidos.

3- ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

De acuerdo con el Departamento Administrativo para la Gestión Pública - DAFP 2019, el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas se debe efectuar siguiendo las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

Las etapas que Instituto Superior de Educación Rural - ISER consideró para la realización de la Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2023.

3.1- APRESTAMIENTO

Esta etapa consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de Rendición de Cuentas al interior del Instituto, teniendo en cuenta los grupos de valor identificados.

3.1.1- Conformación del Equipo Líder

Bajo la Resolución 325 de 16 de abril de 2024 se conforma el equipo de coordinadores de la audiencia pública de rendición de cuentas, el cual está conformado por:

- ✓ Rector de la Institución Tecnológica
- ✓ Secretario(a) General de Institución Tecnológica
- ✓ Profesional Especializado Adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico
- ✓ Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas
- ✓ Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional
- ✓ Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- ✓ Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Físicos
- ✓ Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos



Con este grupo interno, con servidores públicos y contratistas liderado por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico y con apoyo por los procesos misionales, se encargarán de la logística y organización de la audiencia pública de rendición de cuentas en lo siguiente:

- ✓ Investigar y organizar la información sobre todos los contenidos mínimos de la rendición de cuentas.
- ✓ Diseñar las estrategias de comunicación para garantizar la comunicación bidireccional con el ciudadano durante todo el proceso.
- ✓ Concienciar a todos los servidores públicos del Instituto Superior de Educación Rural – ISER sobre la Rendición de Cuentas, su funcionamiento, límites, alcances, herramientas y mecanismos para facilitar su implementación.
- ✓ Promover la participación de organizaciones sociales representativas durante el proceso de rendición de Cuentas.
- ✓ Anticipar la campaña publicitaria donde se informe el derecho a participar en la rendición de Cuentas.
- ✓ Planear y organizar las actividades que permitan el desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas.
- ✓ Definir los formatos necesarios requeridos para la planeación y desarrollo de la rendición de Cuentas.
- ✓ Identificar y garantizar la asignación de recursos físicos y tecnológicos requeridos para la Rendición de Cuentas.
- ✓ Preparar y coordinar toda la logística requerida para el efectivo desarrollo de la Rendición de Cuentas.
- ✓ Convocar la audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- ✓ Elaborar los documentos requeridos que evidencien la planeación y desarrollo de la Rendición de Cuentas.
- ✓ Evaluar y calificar el proceso de rendición de cuentas.

El equipo coordinador de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se reunirá como mínimo una vez por semana o cada vez que sea necesario con el fin de ejecutar las acciones requeridas para la Rendición de Cuentas.

3.1.2- Estado Actual de la Rendición de Cuentas

Como resultado de la evaluación adelantada a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP, el Instituto Superior de Educación Rural - ISER formuló, dentro del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano,



actividades para fortalecer la relación con los ciudadanos y revisar las herramientas que apoyan la gestión de los canales de servicio.

3.1.3- Caracterización de los Grupos de Valor

Para optimizar y mejorar la entrega a la ciudadanía de los servicios del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, hay que identificar los actores con quienes se tienen relación, así como reconocer la participación e incidencia de estos, en las decisiones y cumplimiento de la misionalidad institucional.

- ✓ **Grupos de Valor:** Grupo de individuos u organizaciones, que se convierten en el propósito principal del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, en otras palabras, son aquellos que reciben de manera directa los servicios ofertados por el Instituto.
- ✓ **Grupos de Interés:** Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas y que pueden incidir en la generación y prestación de los servicios que son suministrados por el Instituto Superior de Educación Rural - ISER.

De acuerdo con lo anterior, el mapa de actores, con los cuales el Instituto presenta algún tipo de relación son los siguientes:

Grupos de Valor

Estudiantes

Graduados

Profesores

Investigadores

Grupos de Interés

Sector Productivo

Gremios / Asociaciones

Academia

Ministerio de Educación Nacional

Entes de Control

Ente Certificador

Instituciones Educativas

Servidores Públicos y Contratistas

Ciudadanía en general

3.1.4- Análisis del Entorno

De acuerdo con el nivel de participación por parte de nuestros grupos de valor y teniendo en cuenta los factores sociales, tecnológicos, económicos y culturales y políticos, el Instituto generará espacios de diálogo en lenguaje claro de manera presencial y virtual, este último haciendo uso de los recursos tecnológicos disponibles.

3.1.5- Reto Estratégico de la Rendición de Cuentas

Para identificar los retos del Instituto Superior de Educación Rural - ISER frente a la gestión de la Rendición de Cuentas, se realizará un autodiagnóstico, que pretende ubicar al Instituto en un nivel de perfeccionamiento a partir del fomento de la mejora continua del proceso.

3.2- DISEÑO

En esta etapa se diseña la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023 - 2024 con base en las actividades relacionadas en los elementos de la Rendición de Cuentas.

3.2.1- Elementos de la Rendición de Cuentas

El proceso de Rendición de Cuentas está conformado, en términos políticos y de estructura del Estado, “por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La Rendición de Cuentas es una obligación y una buena práctica de gestión, de las entidades del Estado colombiano, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) que, a su vez, tienen el derecho de exigir información sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. (DAFP, 2019).

De acuerdo con lo anterior, para garantizar este deber público de las autoridades y el derecho ciudadano a participar y vigilar la gestión, la Rendición de Cuentas se fundamenta en un lenguaje claro y comprensible al ciudadano y cumple tres elementos fundamentales: Información, Diálogo y Responsabilidad.



INFORMACIÓN

- El CONPES 3654 de 2010 fijó como uno de sus objetivos "Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos; para lo cual, la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa".
- Por lo anterior, el Instituto identifica, prepara, produce y transmite información en lenguaje claro y comprensible al ciudadano y mantiene la disponibilidad, exposición y difusión de datos cumpliendo con los principios de calidad de la información y la transparencia activa en la garantía de derechos humanos y la paz.



DIÁLOGO

- El CONPES 3654 de 2010 fijó como uno de sus objetivos "Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos; para lo cual, las entidades deben no sólo informar, sino también explicar y Justificar la gestión pública".
- Por lo anterior, el Instituto dialoga con los grupos de valor permanentemente, y explica la gestión con el público en escenarios de encuentro presencia y/o virtual y responde las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones a través de nuevas tecnologías de información con el fin de facilitar la participación y escuchar los diferentes puntos de vistas de los ciudadanos.



RESPONSABILIDAD

- El Instituto asume la responsabilidad de responder por los resultados de la gestión y las decisiones de los planes institucionales y proyectos que exigieron mecanismos de corrección o mejora para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo, mediante el seguimiento, divulgación, monitoreo y control, del cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

3.3- PREPARACIÓN

Teniendo en cuenta que la garantía de los derechos humanos es el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho, el proceso de rendición de cuentas integrará el enfoque basado en derechos humanos y paz en el marco de la protección y garantía integral como requisito de las personas para llevar una vida digna que garantice el derecho a la paz y al libre ejercicio de la participación ciudadana.

En esta etapa se garantiza las condiciones necesarias y se disponen recursos, documentos, capacitaciones y difusión de la información a los grupos de valor con el fin de que lleguen a los espacios de diálogo informados y de forma adecuada.

3.4- EJECUCIÓN

En esta etapa se pone en marcha la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023 de acuerdo con las actividades definidas en el cronograma asumiendo los compromisos en el diálogo.



El Instituto Superior de Educación Rural - ISER garantiza, a todos los ciudadanos, el derecho a la libertad de opinión y de expresión; incluye el de no molestarse por sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y difundirlas sin límite de fronteras por cualquier medio de expresión.

Cumplir este mandato constitucional y a los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia y, cumpliendo con un enfoque basado en derechos humanos y paz, se realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 como espacio de diálogo ciudadano, transparente y promocionando y protegiendo el derecho a la participación democrática.

3.4.1- Cronograma para la Rendición de Cuentas

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la Rendición de Cuentas al interior de la Institución y el relacionamiento con los grupos de valor. Por tanto, siguiendo con los lineamientos y dando cumplimiento al Manual Único de Rendición de Cuentas, el Instituto Superior de Educación Rural - ISER establece las siguientes actividades para su ejecución, teniendo en cuenta cada uno de los elementos que componen este proceso:

ELEMENTO		INFORMACIÓN	
ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Análisis del estado de Rendición de Cuentas en el Instituto	Realizar análisis interno que permita contar con insumos relevantes para diseñar la estrategia de Rendición de Cuentas.	Direccionamiento Estratégico	Anual
Elaboración y presentación de la estrategia - Cronograma	Definir el objetivo principal y sus acciones para garantizar el éxito de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Direccionamiento Estratégico	Anual
Caracterización de Grupos de Valor e Interés	Identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de valor e interés que participarán en la audiencia pública.	Direccionamiento Estratégico	Anual
Realización de la encuesta de identificación de necesidades de información de la población objeto del Instituto	Identificar las necesidades de información de los grupos de valor e interés y usuarios para definir temas de la audiencia pública.	Equipo Coordinador	Anual
Elaboración del Informe de Gestión	Elaborar informe detallado con los resultados de la gestión del Instituto que debe incluir las necesidades de información de los grupos de valor e interés identificados.	Direccionamiento Estratégico	Anual



Publicación del Informe de Gestión	Publicar el informe de Rendición de Cuentas en la página web www.iser.edu.co para conocimiento de la ciudadanía en general.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Diseño de la publicidad	Diseñar piezas publicitarias para portal web y medios de comunicación masiva del Instituto que permitan promocionar los servicios que ofrece la entidad y espacios de participación disponibles.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Construcción y difusión de comunicados de prensa	Generar boletines de prensa que den cuenta de la gestión realizada por el Instituto durante la vigencia.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Uso de Redes Sociales	Promocionar la gestión del Instituto a través de redes sociales habilitadas por el Instituto.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Elaboración de sensibilizaciones o avisos informativos	Difundir piezas gráficas a través de la página web institucional www.iser.edu.co .	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Actualización de contenidos	Actualizar contenido de texto, audio, imágenes o videos relacionados con el proceso de Rendición de Cuentas en la página web institucional www.iser.edu.co .	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual

ELEMENTO		DIÁLOGO	
ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Invitación presencial, telefónica, correo electrónico masivo a grupos de valor e interés identificados	Fomentar la participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a grupos de valor e interés del Instituto previamente identificados.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Promoción de ejercicios de participación a través de los canales virtuales institucionales	Promover participación ciudadana en ejercicios de rendición de cuentas a través de canales virtuales institucionales.	Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Anual
Espacios de diálogo y Rendición de Cuentas presenciales y virtuales, a partir de las nuevas tecnologías de información	Establecer espacio de participación presencial y a través de portales web, que permita la interacción del Instituto con la ciudadanía en torno a los resultados de gestión.	Equipo Coordinador	Anual
Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas	Presentar a los ciudadanos, usuarios y grupos de valor e interés los resultados de la gestión de cada vigencia.	Equipo Coordinador	Anual



Espacio de participación ciudadana	Implementar espacio de interacción invitando a los ciudadanos a dejar sus preguntas, sugerencias u opiniones.	Equipo Coordinador	Anual
------------------------------------	---	--------------------	-------

ELEMENTO		RESPONSABILIDAD	
ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Capacitación a funcionarios y colaboradores ISER acerca del proceso de Rendición de Cuentas	Realizar jornada de sensibilización de la importancia y el compromiso de todos servidores de rendir cuentas a la ciudadanía.	Equipo Coordinador	Anual
Concurso de conocimiento institucional	Desarrollar concurso entre los funcionarios y colaboradores ISER para fomentar un mayor nivel de socialización del proceso de Rendición de Cuentas.	Equipo Coordinador	Anual
Evaluación de cada una de las acciones planteadas en la estrategia	Realizar seguimiento a cada una de las actividades propuestas en la estrategia para determinar el nivel de cumplimiento e identificar acciones de mejora que deben ser implementadas.	Equipo Coordinador Control Interno de Gestión	Anual
Informe General de Rendición de Cuentas	Generar y difundir informe final detallado con los resultados del proceso de Rendición de Cuentas.	Equipo Coordinador	Anual
Encuestas y Difusión de Resultados - Preguntas a los Ciudadanos sobre temas misionales y resultados de la gestión	Conocer la percepción de las personas con respecto al ejercicio de Rendición de Cuentas llevado a cabo por el Instituto.	Equipo Coordinador	Anual
Evaluaciones externas	Aplica evaluación del cumplimiento de objetivos con los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Equipo Coordinador	Anual

3.4.2- Diálogo con la Ciudadanía

Espacios de diálogo donde el Instituto Superior de Educación Rural - ISER interactúa con la ciudadanía a fin de dar respuestas a inquietudes y conocer los resultados institucionales, garantizando los derechos mediante foros y audiencias públicas de Rendición de Cuentas.

3.5- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En esta etapa del ejercicio de Rendición de Cuentas se actuarán para que los compromisos adquiridos por el Instituto se conviertan en un plan de mejora para evidenciar el avance y mejora de la Institución.



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEducación

NIT: 890 501 578-4

Cel: 314 414 0476

E-mail: iserpam@iser.edu.co

www.iser.edu.co

Dirección: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero
Pamplona, Norte de Santander

El Equipo Coordinador y el proceso de Control Interno de Gestión realizarán una evaluación y monitoreo de los planeado vs lo ejecutado, hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos con los ciudadanos que asisten a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Adicionalmente, se realizará una evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y un informe final Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, donde se registrarán todos los resultados obtenidos producto de este ejercicio.



RURALIDADES 
con propósito

"Hacia una sociedad rural y urbana
más justa, sostenible y equitativa"

ANEXO 1. TEMÁTICA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. GENERALIDADES

La Rendición de Cuentas se realiza de acuerdo con la temática que se sugiera dentro del Equipo Coordinador, en los cuales se presentan resultados de estudios o de temas de importancia que se comparte con otras entidades, sector académico, organizaciones y ciudadanía en general.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizará presencialmente en los auditorios propios del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, donde el ciudadano puede hacer las preguntas pertinentes. Además, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se transmitirá por los canales virtuales disponibles y habilitados por el Instituto para lo que se publica la convocatoria en redes sociales. Allí se reciben las preguntas y en directo se deben responder por parte de un funcionario del Instituto Superior de Educación Rural – ISER.

La temática seleccionada para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un **“Exposición de resultados a través de piezas audiovisuales”**.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tiene una duración máxima de 120 minutos, tiempo en el que se deben presentar los resultados más relevantes producto de la gestión del Instituto Superior de Educación Rural–ISER, durante la vigencia 2023.

El Instituto Superior de Educación Rural – ISER, previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, publicará el Informe de Gestión y los medios de participación habilitados para garantizar acciones de diálogo y el acceso de los ciudadanos a una información veraz y oportuna, como lo establece la Constitución Pública.

Informe de Gestión	Informe relativo al cumplimiento de los planes, proyectos y los logros alcanzados en la vigencia 2023.
Publicación en página web institucional	Actualización en la página web institucional www.iser.edu.co de información de Rendición de Cuentas.



Socialización y divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Realizar una campaña digital de Rendición de Cuentas a través de la página web institucional www.iser.edu.co , redes sociales, correo electrónico, etc.: Facebook: Instituto Superior de Educación Rural - ISER YouTube: @ISER1956 Instagram: @iser1956 Twitter: @ISER1956 Correo electrónico: rendiciondecuentas@iser.edu.co
Espacios en medios de comunicación masiva	Aviso de prensa, transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas por los canales institucionales habilitados.
Publicaciones y comunicados de prensa	Boletines de prensa, trinos, informe de gestión e informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que debe quedar publicado en la página web institucional www.iser.edu.co .

Antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través de las redes sociales institucionales se promocionarán el diálogo e invitarán a los ciudadanos a enviar sus preguntas al correo electrónico rendiciondecuentas@iser.edu.co, que se resolverán durante la audiencia o posterior a ella.

En la jornada programada se recogerán las preguntas físicas o electrónicas que el público considere, algunas se responderán en directo.

Después de la audiencia, todas las preguntas recibidas sin respuesta deben tramitarse como derechos de petición y emitir su respuesta en los términos previstos por la ley.

2. ACCIONES PARA PROMOVER EL DIÁLOGO

Para dialogar sobre la gestión y sus resultados, el Instituto Superior de Educación Rural- ISER convocará a veedurías, organizaciones y actores representativos, funcionarios y a la ciudadanía en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



AUDIENCIA PÚBLICA

- Trasmisión desde los auditorios del Instituto Superior de Educación Rural - ISER
- Fecha: Viernes 7 de junio de 2024
- Hora: 10:00 am - 12:00 m

INVITADOS

- Entes de Control y Entidades Públicas
- Organizaciones de la Sociedad Civil y no gubernamentales
- Veedurías Ciudadanas
- Gremios
- Estudiantes
- Graduados
- Servidores Públicos
- Comunidad en General

3. ACCIONES E INCENTIVOS

Participación abierta de la ciudadanía	A través de redes sociales y la página web institucional se promocionará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 y se invitará a los ciudadanos a enviar sus preguntas.
Socialización a funcionarios ISER	Socialización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas entre los funcionarios del Instituto, a través de mensajes de correos electrónicos institucionales y redes sociales.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Generar base de datos de los grupos de valor e interés para iniciar la convocatoria al evento.	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	24/04/2024
2	Diseñar piezas publicitarias para valoración de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	24/04/2024
3	Preparar formulario de valoración de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico	24/04/2024



4	Publicar Estrategia de Rendición de Cuentas	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	02/05/2024
5	Publicar formulario de valoración de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	24/04/2024
6	Publicar el Informe de Gestión	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	08/05/2024
7	Publicar formulario de valoración del Informe de Gestión	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	08/05/2024
8	Realizar ajustes al Informe de Gestión (si se requiere)	Profesional especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico	15/05/2024
9	Publicar el Informe de Gestión ajustado (si se requiere)	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	20/05/2024
10	Diseñar piezas publicitarias de asistencia y participación al evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	✓ Profesional especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico ✓ Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	17/05/2024
11	Promover asistencia y participación al evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	20/05/2024
12	Realizar simulacro de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Equipo Coordinador	24/05/2024
13	Coordinar logística de desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Secretaría General	27/05/2024
14	Realizar registro asistencia de participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Secretaría General	07/06/2024
15	Realizar el evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Equipo Coordinador	07/06/2024
16	Gestionar actividades de recolección de preguntas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Secretaría General	07/06/2024
17	Aplicar encuesta de satisfacción durante el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Secretaría General	07/06/2024
18	Consolidar respuestas a preguntas formuladas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico	17/06/2024



19	Emitir respuestas a preguntas formuladas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico	19/06/2024
20	Generar Informe Final de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico	26/06/2024
21	Publicar Informe Final de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Profesional Universitario adscrito al proceso de Comunicación y Relacionamiento Público.	28/06/2024

5. PRESUPUESTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Refrigerios para los participantes	\$7.000.000
2	Publicidad en medio de comunicación masivo	\$1.000.000
3	Decoración del auditorio	\$1.000.000
PRESUPUESTO TOTAL		\$9.000.000

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL
RESPUESTAS A INQUIETUDES SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023
PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Respetada comunidad,

A continuación, se presentan las preguntas radicadas por los grupos de valor e interés frente al informe de gestión de la vigencia 2023 y a la audiencia pública de rendición de cuentas:

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta																	
1	Ronald Andrés Pérez Comas	Estudiante	ronalperez.estudiante@iser.edu.co	<p>• ¿Porqué todavía no se a creado la Escuela de formación profesoral institucional?</p>	<p>Una vez entre en vigencia el proceso de redefinición se creará la unidad de educación y regionalización, por lo tanto, no se hace necesario crear la escuela de formación profesoral. Desde la unidad de educación se capacitará de manera constante durante cada intersemestral con temas propios y actuales que requieren los profesores que se vinculen en la Institución para el desarrollo de la oferta académica y de temas fundamentales como todos los aspectos generales de la educación superior de Colombia, como se desarrolla y renueva la oferta de programas académicos, en que consiste os procesos de autoevaluación y auto regulación al interior de nuestra institución entre otros aspectos fundamentales que se deben apropiar los profesores del instituto</p>																	
				<p>• ¿Porqué no han contratado profesores de tiempo completo y medios tiempo formados en niveles B2 o superior ?</p>	<p>La vinculación de profesores se hace por necesidad de servicios. Actualmente acorde al numero de curso de inglés ofertados en cada programa se hace la vinculación de profesores y por la titulación como profesional en ingles u otro idioma, preferiblemente con posgrado en idiomas. Las certificaciones en ingles no habilitan a un profesor para ser vinculado, son los títulos profesionales de universidades los que los habilitan para ser profesores en estos cursos. Se cuenta con vinculación de profesores con posgrado de maestría a fines a una segunda lengua para el desarrollo de los cursos de ingles en los diferentes programas del Instituto.</p>																	
				<p>1. Nuevas Ofertas Académicas</p>	<p>Los nuevos programas académicos creados en el año 2023 fueron los siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>PROGRAMAS</th> <th>FACULTAD</th> <th>LUGAR DE OFERTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">TECNOLOGIA GESTION EMPRESARIAL</td> <td rowspan="2">Facultad de Ciencias empresariales</td> <td>Departamento de Neiva de Santander, Pamplona, Toluca, El Tirol, San Andrés</td> </tr> <tr> <td>Departamento de Bolívar, Santa Rosa del Sur, San Pablo.</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA PROCESOS AGROINDUSTRIALES</td> <td>EN Facultad de Ingenierías</td> <td>Departamento de Neiva de Santander, Pamplona, Toluca, El Tirol, San Andrés</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">TECNOLOGIA GESTION DE MERCADERO</td> <td rowspan="2">EN Facultad de Ciencias empresariales</td> <td>Departamento de Bolívar, Santa Rosa del Sur, San Pablo.</td> </tr> <tr> <td>Departamento de Neiva de Santander, Pamplona, Toluca, El Tirol, San Andrés</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA GESTION COMUNITARIA</td> <td>EN Facultad de Ciencias empresariales</td> <td>Departamento de Bolívar, Santa Rosa del Sur, San Pablo.</td> </tr> </tbody> </table>	PROGRAMAS	FACULTAD	LUGAR DE OFERTA	TECNOLOGIA GESTION EMPRESARIAL	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Neiva de Santander, Pamplona, Toluca, El Tirol, San Andrés	Departamento de Bolívar, Santa Rosa del Sur, San Pablo.	TECNOLOGIA PROCESOS AGROINDUSTRIALES	EN Facultad de Ingenierías	Departamento de Neiva de Santander, Pamplona, Toluca, El Tirol, San Andrés	TECNOLOGIA GESTION DE MERCADERO	EN Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Bolívar, Santa Rosa del Sur, San Pablo.	Departamento de Neiva de Santander, Pamplona, Toluca, El Tirol, San Andrés	TECNOLOGIA GESTION COMUNITARIA	EN Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Bolívar, Santa Rosa del Sur, San Pablo.
PROGRAMAS	FACULTAD	LUGAR DE OFERTA																				
TECNOLOGIA GESTION EMPRESARIAL	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Neiva de Santander, Pamplona, Toluca, El Tirol, San Andrés																				
		Departamento de Bolívar, Santa Rosa del Sur, San Pablo.																				
TECNOLOGIA PROCESOS AGROINDUSTRIALES	EN Facultad de Ingenierías	Departamento de Neiva de Santander, Pamplona, Toluca, El Tirol, San Andrés																				
TECNOLOGIA GESTION DE MERCADERO	EN Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Bolívar, Santa Rosa del Sur, San Pablo.																				
		Departamento de Neiva de Santander, Pamplona, Toluca, El Tirol, San Andrés																				
TECNOLOGIA GESTION COMUNITARIA	EN Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Bolívar, Santa Rosa del Sur, San Pablo.																				
				<p>• ¿Cuáles son los nuevos programas académicos creados por el Instituto Superior de Educación Rural (ISER) en 2023?</p>	<p>El Instituto Superior de Educación Rural ISER viene fomentando procesos de regionalización, a través de trabajos de campo y estudios de pertinencia que permiten identificar las necesidades de la región y de esta manera definir los programas pertinentes que conlleven a solventar las problemáticas en el territorio. De igual manera, el ISER propende la articulación, cooperación y complementariedad entre las instituciones académicas, gubernamentales y del sector productivo que tienen presencia en las regiones.</p>																	
				<p>• ¿Qué estrategias adopta el ISER para desarrollar nuevas ofertas académicas?</p>	<p>Conforme a lo anterior, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER, a través de la definición de los diferentes ejes estratégicos dentro del Plan de Desarrollo 2021 2030, articulará sus esfuerzos aportando a las diferentes apuestas que se han trazado desde el Gobierno Nacional, implementando estrategias que permitan mejorar la calidad de sus programas académicos e institucional, el aumento gradual de la cobertura en programas de formación Técnica Profesional y Tecnológica y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, todo bajo un enfoque hacia la ruralidad, de tal manera que muchos más jóvenes de sectores rurales y vulnerables puedan no solamente acceder a la educación superior sino garantizar su permanencia, promoción y graduación dentro del sistema educativo por medio de las diferentes alternativas de financiación que ofrece tanto el Gobierno Nacional como a través de alianzas con diferentes entidades territoriales, aportando de esta manera a disminuir la tasa de deserción anual en educación superior.</p>																	

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta																								
				<p>2. Programas en Construcción</p> <p>¿Cuáles son los programas académicos en proceso de creación para los cuales el ISER está preparando documentos de Registro Calificado?</p>	<p>Durante la vigencia 2023 está en proceso de creación de los siguientes programas:</p> <p>Programas radicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tecnología en Protección y Recuperación de Ecosistemas Forestales Actualmente este programa se encuentra en espera de asignación de pares para visita de verificación de condiciones por parte de Ministerio de Educación Nacional •Técnica Profesional en Seguridad e Higiene Industrial El programa, recibió visita de pares académicos el mes de noviembre, a la fecha se encuentra a esperas de recibir concepto, por parte de Ministerio de Educación Nacional. <p>Por otro lado, se encuentra en construcción de documento de registro calificado los siguientes programas nuevos:</p> <p>Programas terminales</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tecnología en sistemas de generación de energías renovables •Tecnología en deportes. <p>Ciclos propedéuticos</p> <ul style="list-style-type: none"> •Técnica Profesional en Procesos Administrativos Agropecuarios •Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias •Administración Agropecuaria. •Técnica Profesional en Seguridad e Higiene Industrial •Tecnología en Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo •Profesional en Seguridad e Salud en el Trabajo 																								
				<p>¿En qué regiones se ofrecerán los nuevos programas académicos del ISER?</p>	<p>Los programas se ofertarán en la modalidad a distancia en los siguientes centros tutoriales</p> <p>Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Salazar, Ocaña, Cúcuta, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata. Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.</p>																								
				<p>3. Graduados</p> <p>¿Qué programas académicos del ISER tuvieron graduados en el primer y segundo semestre de 2023?</p>	<p>Los siguientes programas tuvieron graduados en el primer y segundo periodo del 2023</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo 2023-1</th> <th>Periodo 2023-2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TECNOLOGIA EN GESTION INDUSTRIAL</td> <td>TECNOLOGIA EN GESTION INDUSTRIAL</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA EN GESTION DE MERCADEO</td> <td>TECNOLOGIA EN GESTION DE MERCADEO</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA AGROPECUARIA</td> <td>TECNOLOGIA AGROPECUARIA</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMATICOS</td> <td>TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMATICOS</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES- PRESENCIAL</td> <td>TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES- PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA EN GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES</td> <td>TECNOLOGIA EN GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL- PRESENCIAL</td> <td>TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL- PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA EN GESTION COMUNITARIA CUCUTA Y PAMPLONA</td> <td>TECNOLOGIA EN GESTION COMUNITARIA CUCUTA Y PAMPLONA</td> </tr> <tr> <td>TECNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td> <td>TECNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL- DISTANCIA</td> <td>TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL- DISTANCIA</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES- DISTANCIA</td> <td>TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES- DISTANCIA</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo 2023-1	Periodo 2023-2	TECNOLOGIA EN GESTION INDUSTRIAL	TECNOLOGIA EN GESTION INDUSTRIAL	TECNOLOGIA EN GESTION DE MERCADEO	TECNOLOGIA EN GESTION DE MERCADEO	TECNOLOGIA AGROPECUARIA	TECNOLOGIA AGROPECUARIA	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMATICOS	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMATICOS	TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES- PRESENCIAL	TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES- PRESENCIAL	TECNOLOGIA EN GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	TECNOLOGIA EN GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL- PRESENCIAL	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL- PRESENCIAL	TECNOLOGIA EN GESTION COMUNITARIA CUCUTA Y PAMPLONA	TECNOLOGIA EN GESTION COMUNITARIA CUCUTA Y PAMPLONA	TECNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TECNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL- DISTANCIA	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL- DISTANCIA	TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES- DISTANCIA	TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES- DISTANCIA
Periodo 2023-1	Periodo 2023-2																												
TECNOLOGIA EN GESTION INDUSTRIAL	TECNOLOGIA EN GESTION INDUSTRIAL																												
TECNOLOGIA EN GESTION DE MERCADEO	TECNOLOGIA EN GESTION DE MERCADEO																												
TECNOLOGIA AGROPECUARIA	TECNOLOGIA AGROPECUARIA																												
TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMATICOS	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMATICOS																												
TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES- PRESENCIAL	TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES- PRESENCIAL																												
TECNOLOGIA EN GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	TECNOLOGIA EN GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES																												
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL- PRESENCIAL	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL- PRESENCIAL																												
TECNOLOGIA EN GESTION COMUNITARIA CUCUTA Y PAMPLONA	TECNOLOGIA EN GESTION COMUNITARIA CUCUTA Y PAMPLONA																												
TECNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TECNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																												
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL- DISTANCIA	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL- DISTANCIA																												
TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES- DISTANCIA	TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES- DISTANCIA																												
				<p>¿Cuáles son las principales áreas de estudio en las que el ISER ha tenido graduados recientemente?</p>	<p>Las principales áreas de estudio donde el ISER ha tenido graduados recientemente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •En el área de la Administración y las ciencias sociales •Área de redes y sistemas y desarrollo de software •Área de la Ingeniería Industrial •Área de la Ingeniería Civil •Área de la agropecuaria y la agronomía 																								
				<p>4. Impacto Rural y Extensión Académica</p> <p>¿Qué actividades ha llevado a cabo el ISER para dar cumplimiento a su estrategia de regionalización durante 2023?</p>	<p>Desde el año 2023 el consejo Directivo mediante acuerdo 002 del 28 de marzo de 2023 se creó la denominación de centros tutoriales y lugares de desarrollo y se crearon los centros tutoriales en las siguientes subregiones: Departamento Norte de Santander, Bolívar, Arauca y Santander con el fin de ofertar programas académicos en modalidad a distancia y/o virtual.</p> <p>Actividad posterior fue el desarrollo de los estudios de pertinencia, levantamiento de la infraestructura para el funcionamiento de los programas en los centros tutoriales, elaboración de los documentos maestros por programa de la primera fase de regionalización.</p>																								
				<p>¿Cuántas visitas de pares académicos virtuales se realizaron durante 2023 y cuál fue el propósito de estas visitas?</p>	<p>Se recibió la visita de los pares académicos para La Tecnología en Procesos Agroindustriales, Tecnología en Gestión de Mercadeo y Tecnología en Gestión Empresarial; a la fecha estamos en espera para la visita de los pares académicos para la Tecnología en Gestión Comunitaria. El objetivo de las visitas era verificar el cumplimiento de las condiciones de cada programa que le permita o no el funcionamiento dentro de cada lugar.</p>																								

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta															
2	JESUALDO PEDROZO VALERIO	Estudiante	jesualdopedrozovalerio@gmail.com	<p>5. Oferta por Ciclos Propedéuticos</p> <p>• ¿Qué programas académicos se ofrecen bajo la modalidad a distancia en los Centros Tutoriales del ISER?</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMAS</th> <th>FACULTAD</th> <th>LUGAR DE OFERTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TECNOLOGÍA GESTIÓN EMPRESARIAL (DISTANCIA)</td> <td>Facultad de Ciencias empresariales</td> <td>Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Salazar, Ocaña, Cúcuta, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (DISTANCIA)</td> <td>Facultad de Ingenierías</td> <td>Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGÍA EN DE GESTIÓN MERCADERO (DISTANCIA)</td> <td>Facultad de Ciencias empresariales</td> <td>Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMUNITARIA (DISTANCIA)</td> <td>Facultad de Ciencias empresariales</td> <td>Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.</td> </tr> </tbody> </table>	PROGRAMAS	FACULTAD	LUGAR DE OFERTA	TECNOLOGÍA GESTIÓN EMPRESARIAL (DISTANCIA)	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Salazar, Ocaña, Cúcuta, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata	TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (DISTANCIA)	Facultad de Ingenierías	Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.	TECNOLOGÍA EN DE GESTIÓN MERCADERO (DISTANCIA)	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMUNITARIA (DISTANCIA)	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.
				PROGRAMAS	FACULTAD	LUGAR DE OFERTA														
TECNOLOGÍA GESTIÓN EMPRESARIAL (DISTANCIA)	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Salazar, Ocaña, Cúcuta, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata																		
TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (DISTANCIA)	Facultad de Ingenierías	Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.																		
TECNOLOGÍA EN DE GESTIÓN MERCADERO (DISTANCIA)	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata																		
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMUNITARIA (DISTANCIA)	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.																		
<p>• ¿Qué municipios de los departamentos de Norte de Santander y Bolívar se beneficiarán con estos programas académicos a distancia? Desarrollo Estratégico y Proyecciones</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMAS</th> <th>FACULTAD</th> <th>LUGAR DE OFERTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TECNOLOGÍA GESTIÓN EMPRESARIAL (DISTANCIA)</td> <td>Facultad de Ciencias empresariales</td> <td>Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Salazar, Ocaña, Cúcuta, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (DISTANCIA)</td> <td>Facultad de Ingenierías</td> <td>Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGÍA EN DE GESTIÓN MERCADERO (DISTANCIA)</td> <td>Facultad de Ciencias empresariales</td> <td>Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Salazar, Ocaña, Cúcuta, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata</td> </tr> <tr> <td>TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMUNITARIA (DISTANCIA)</td> <td>Facultad de Ciencias empresariales</td> <td>Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como proyección la institución contempla iniciar la oferta de estos programas entre el segundo semestre del año 2024 y el año 2025</p>	PROGRAMAS	FACULTAD	LUGAR DE OFERTA	TECNOLOGÍA GESTIÓN EMPRESARIAL (DISTANCIA)	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Salazar, Ocaña, Cúcuta, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata	TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (DISTANCIA)	Facultad de Ingenierías	Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.	TECNOLOGÍA EN DE GESTIÓN MERCADERO (DISTANCIA)	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Salazar, Ocaña, Cúcuta, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMUNITARIA (DISTANCIA)	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.				
PROGRAMAS	FACULTAD	LUGAR DE OFERTA																		
TECNOLOGÍA GESTIÓN EMPRESARIAL (DISTANCIA)	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Salazar, Ocaña, Cúcuta, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata																		
TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (DISTANCIA)	Facultad de Ingenierías	Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.																		
TECNOLOGÍA EN DE GESTIÓN MERCADERO (DISTANCIA)	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Norte de Santander: Pamplona, Salazar, Ocaña, Cúcuta, Tibú, Toledo, El Tarra, Sardinata																		
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMUNITARIA (DISTANCIA)	Facultad de Ciencias empresariales	Departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur, San Pablo.																		
				6. Desarrollo Estratégico y Proyecciones																
				• ¿Cómo se relacionan las proyecciones estratégicas del ISER con la creación de nuevas ofertas académicas?	Dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 en el Eje Estratégico 1 Formación Rural para el Desarrollo Humano se contempla como meta la ampliación de nueva oferta académica así como las apuestas por la regionalización.															
				• ¿Qué impacto se espera que tengan los nuevos programas académicos en la calidad de la educación rural en las regiones mencionadas?	La institución con la estrategia de regionalización pretende llegar a los territorios que históricamente han sido marginados y en los que los pobladores de contextos rurales no han tenido la oportunidad de acceder a la educación superior, en este sentido, se busca generar progreso en las comunidades mediante la formación tecnológica.															
				7. Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad																
				• ¿Cuál es el rol del proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad en la construcción de la nueva oferta académica del ISER?	El sistema de Aseguramiento de la calidad académica define los procesos, que sistematiza las prácticas, de acuerdo con los derroteros del proyecto educativo institucional, las perspectivas pedagógicas de la institución, los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, y lo requerido por el Icontec para los procesos de: Creación de programas nuevos de pregrado y posgrados, renovación del registro calificado, acreditación de alta calidad de programas académicos, renovación de la acreditación de alta calidad de programas académicos, acreditación y renovación de alta calidad de la institución.															
				• ¿Qué indicadores se utilizan para evaluar el éxito de la implementación de nuevos programas académicos?	Los indicadores que se utilizan para evaluar el éxito en la implementación de programas académico se realizan teniendo en cuenta el número de cohortes de estudiantes graduados durante la vigencia del registro calificado.															

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta
				8. Registro Calificado	
				<p>• ¿Cuáles son los desafíos principales que enfrenta el ISER al solicitar Registros Calificados para nuevos programas académicos?</p>	<p>Los principales desafíos que enfrenta la institución ante la solicitud de registros calificados de los diferentes programas, es que cada programa cumpla con los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, ante la verificación de condiciones de calidad de cada programa y así obtener conceptos favorables de registros calificados.</p> <p>Otro de los desafíos que enfrenta el ISER es crear una oferta académica que de respuesta las necesidades del entorno, y que permita que una vez que el estudiante egrese, este pueda ingresar al mundo laboral y contribuya con el desarrollo de la región del país.</p>
				<p>• ¿Cómo se preparan los documentos de Registro Calificado y qué elementos críticos deben ser considerados para obtener la aprobación del Ministerio de Educación Nacional?</p>	<p>Los documentos de registro calificado se estructuran de acuerdo con los requerimientos vigentes emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, la estructura documental se realiza conforme a los parámetros definido por la Institución en su sistema de gestión de la calidad. Estos documentos, antes de ser radicados al SACES son revisados por los comités curriculares, y aprobados por el consejo académico; de igual manera, es el Consejo Directivo el órgano institucional que da el aval para presentar ante el Ministerio de Educacional Nacional la propuesta de un programa nuevo o la solicitud de renovación de registro calificado. La Sala de CONACES, es la que decide si se le otorga o no, el registro calificado al programa académico.</p>
				9. Extensión y Regionalización	
				<p>• ¿De qué manera contribuyen las actividades de extensión académica del ISER al desarrollo rural en las regiones atendidas?</p>	<p>Las actividades desarrolladas bajo la extensión académica permitirán generar desarrollo en las regiones atendidas, ya que a través de estrategias como la educación continuada se podrán fortalecer los conocimientos de las personas que conforman los territorios.</p>
				<p>• ¿Qué métodos utiliza el ISER para evaluar el impacto de sus programas de extensión en las comunidades rurales?</p>	<p>En el proceso de Extensión están establecidos en cada uno de sus procedimientos las herramientas de evaluación de las actividades, con las cuales se pretende medir el impacto del relacionamiento interno y externo, a través de los siguientes formatos.</p> <p>F-EXT-02 Evaluación de Actividades de Extensión F-EXT-08 Evaluación a Empresarios de Prácticas y Servicios Sociales F-EXT-09 Evaluación a Estudiantes de Prácticas y Servicios Sociales F-EXT-10 Informe Técnico de Salida Académica</p>
				10. Visitas de Pares Académicos	
				<p>• ¿Qué criterios se utilizan para seleccionar a los pares académicos que realizan las visitas de evaluación en modalidad virtual?</p>	<p>La asignación de pares académicos la realiza el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta el banco de pares académicos, sus perfiles académicos, formación profesional es postgrado y disponibilidad de los mismos.</p> <p>La institución no tiene injerencia en la asignación de pares académicos en ninguna de las modalidades de atención de visita (Presencial o virtual).</p>
				<p>• ¿Cómo influyen las observaciones y recomendaciones de los pares académicos en la mejora continua de los programas ofrecidos por el ISER?</p>	<p>Los pares académicos no pueden emitir juicios de valor o dar recomendaciones a la institución o al programa, ya que su función es verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad del programa visitado, de acuerdo con lo expresado en el documento maestro. Posteriormente a la visita, el par realiza el informe de visita, el cual es enviado a la sala de CONACES y una vez avalado el informe por la sala, se envía a la institución una copia la cual es revisada por las directivas institucionales y los docentes que elaboraron el documento maestro, en caso de que se requiera realizar una observación al informe, a esta se le dará respuesta dentro de los tiempos establecidos y nuevamente se enviará a la sala de CONACES quien emitirá el concepto a la institución.</p>
				11. Innovación y Adaptación	
				<p>• ¿Cómo se adaptan los programas académicos del ISER a las necesidades específicas de las comunidades rurales en términos de contenido y metodología?</p>	<p>En cada documento maestro para renovación de registro calificado, se debe hacer en la justificación de estudios de pertinencia de cada lugar específico donde se oferta el programa académico. Mediante la articulación de los planes de desarrollo partiendo del Nacional, departamental y municipal, se observan las necesidades de cada lugar y se reflejan en los planes de estudios del programa académico.</p> <p>El cuanto a la metodología se adapta en el trabajo didáctico, se privilegian aquellas opciones que permiten asumir el aprendizaje colaborativo y cooperativo, como estrategia que promueve el trabajo en equipo en tomo a ciertos intereses académicos, propiciando la configuración de comunidades de práctica que se forman con el fin de desarrollar un conocimiento, intercambiando aprendizajes entre sí, basados en la reflexión compartida sobre experiencias prácticas.</p>
				<p>• ¿Qué innovaciones pedagógicas se han implementado en los nuevos programas para asegurar su relevancia y efectividad?</p>	<p>El ISER ha implementado la búsqueda de habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la priorización de necesidades, intereses y problemáticas del entorno inmediato, lo cual supone para el docente debe desarrollar su propia capacidad para innovar y vincular a los estudiantes en procesos de extensión e investigación, propiciando una relación docente-estudiante, mucho más horizontal y participativa. Los docentes son cualificados en programas de formación continua y actualización, además para 2023 se adquirió una licencia para una plataforma que utilizaba IA para generar objetos virtuales de aprendizaje y cursos virtuales para apoyo de las clases actualizando las metodologías y estrategias educativas.</p>
				12. Colaboración Interinstitucional	
				<p>• ¿Qué tipo de colaboraciones interinstitucionales ha establecido el ISER para apoyar la creación y el desarrollo de sus nuevos programas académicos?</p>	<p>La institución ha realizado convenios con las diferentes instituciones académicas, gubernamentales y del sector productivo que permitan una alianza entre estas y garanticen las condiciones de calidad para la oferta de programas nuevos.</p>
				<p>• ¿Cómo influyen estas colaboraciones en la calidad y el alcance de la educación proporcionada por el ISER?</p>	<p>Estas colaboraciones dadas entre el ISER y entidades e instituciones en las regiones garantizan los diferentes escenarios de aprendizaje que serán propicios y pertinentes para la formación académica de los estudiantes; de igual manera, permiten la interacción entre los actores del proceso enseñanza-aprendizaje y la utilización de los recursos necesarios para apropiación de los conocimientos.</p>

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta
				<p>13. Sostenibilidad de Nuevos Programas</p> <p>• ¿Qué estrategias ha desarrollado el ISER para asegurar la sostenibilidad financiera y operativa de los nuevos programas académicos?</p>	<p>Dentro de las estrategias que el Instituto Superior de Educación Rural ISER implementa para la sostenibilidad financiera de los nuevos programas se ve inmerso dentro del capítulo de recursos suficientes que se envía al ministerio de educación nacional dentro de las condiciones iniciales para operar el programa donde En nuestra institución se elaboran las respectivas proyecciones financieras; teniendo en cuenta que es fundamental para analizar desde el punto de vista financiero y contable cuál será el desenvolvimiento de la institución en un futuro determinado y para la toma de decisiones y análisis de los riesgos y beneficios a nivel de las inversiones o proyectos que se planean realizar, anexamos las proyecciones de 7 años, que son evaluadas por los pares académicos al momento de realizar dichas vistas.</p>
				<p>• ¿Cómo se planea medir el éxito a largo plazo de estos programas en términos de graduados y empleabilidad de los egresados?</p>	<p>De acuerdo con los instrumentos generados desde el proceso de Extensión, la institución cuenta con los mecanismos para el seguimiento de sus graduados desde la aplicación de la encuesta de momento cierto hasta el monitoreo en diferentes sistemas de información como el OLE.</p>
				<p>14. Sostenibilidad Financiera</p> <p>• ¿Cómo está asegurando el ISER la sostenibilidad financiera de sus nuevos programas académicos?</p>	<p>La sostenibilidad financiera de los programas académicos de los nuevos programas se tiene en cuenta de acuerdo a los ingresos que recogen la totalidad de las fuentes de recursos, estos son: ingresos corrientes, recursos de capital y recursos administrados. En cuanto al presupuesto de gastos o apropiaciones, se determinaron cuatro conceptos, a saber: Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda, Inversión y Gastos por Recursos Administrados. Otra partida importante de los gastos de inversión es destinada a los ejes temáticos del Plan de Desarrollo Institucional, orientada a la investigación, la responsabilidad social y la proyección institucional, el bienestar institucional, extensión y la administración al servicio de la academia.</p> <p>Se destinan así, los recursos al desarrollo de los proyectos de cada eje, para financiar las distintas actividades con intencionalidad formativa, para el desarrollo armónico de la comunidad del Instituto y favorecer un ambiente integral de bienestar y de calidad de vida. En el alto porcentaje dedicado a la inversión, tendencia que ha sido histórica en la distribución del presupuesto, para financiar los diferentes planes de desarrollo, se debe tener en cuenta que el agregado de funcionamiento contempla los recursos de la Estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo y con los recursos Plan Fomento a la Calidad.</p>
				<p>• ¿Qué fuentes de financiamiento alternativo ha explorado el ISER para respaldar la expansión de su oferta académica?</p>	<p>Dentro de las fuentes de recursos con que actualmente cuenta el ISER para respaldar todo el proceso de expansión se tiene las fuentes de recursos del Plan Interno de Cobertura, Excedentes de Cooperativas, Planes de Fomento a la Calidad, estampilla Pro desarrollo Fronterizo y recursos propios el cual financiarían las distintas actividades con intencionalidad formativa, para el desarrollo armónico de la comunidad iserista</p>
3	Yorley villamizar	Independiente	villamizaryorley4@gmail.com	<p>¿Qué programas de Bienestar del ISER brindaron inclusión e igualdad de género?</p>	<p>Todos programas, servicios y actividades de bienestar garantizan la inclusión de todos los grupos poblacionales y la igualdad de género. Específicamente hablando de género, el iser cuenta con un protocolo de atención a casos de violencia sexual y de género el cual contienen un plan de acción compuesto por estrategias de prevención, detección e intervención. Se desarrolló ese plan donde se destaca la conformación del grupo de participación estudiantil iser diverso en el cual a través de diferentes encuentros se abordaron temas de sensibilización acerca de la igualdad de género y las diferentes violencias. Así mismo se intervinieron casos detectados activando la ruta establecida en el protocolo y archivando las evidencias bajo custodia.</p>

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta
4	Yeny Paola Pacheco	Campesino	ypaolita9@gmail.com	¿Qué impacto dio a la comunidad el ubicar al ISER nuevamente en la ruralidad y que lugares han llegado a nivel nacional?	<p>Desde el Plan de Desarrollo Institucional se tiene como apuesta la ruralidad y la regionalización, en este sentido, uno de los objetivos principales es llevar Educación, desarrollo para los municipios, uno de los más importantes es llevar la oportunidad de formación para todos estos jóvenes y adultos que deseen estudiar programas de educación superior y que por diferentes motivos no puedan desplazarse a otros territorios. Adicional a lo anterior se llevarán desde los diferentes procesos misionales otras actividades por ejemplo el relacionamiento a través de diferentes convenios de cooperación que podemos generar con otras instituciones y empresas, formación a través de la oferta de educación continuada de forma gratuita, ejecución de proyectos solidarios que respondan a las necesidades y problemáticas detectadas en las regiones, servicios gratuitos desde el proceso de bienestar (Odontológicos, médicos, psicológicos), actividades de cultura, recreación y deportes, también otro de los beneficios es que vamos a generar empleo a cada uno de los territorios en los que hagamos presencia con la vinculación de los profesores y demás personal que sea requerido para la operación.</p> <p>Como parte de la primera fase llegaremos con los programas aprobados como es la Tecnología en Procesos Agroindustriales, Tecnología en Gestión de Mercadeo. Estamos en espera de la aprobación de la Tecnología en Gestión Empresarial y visita de los pares académicos para la Tecnología en Gestión Comunitaria.</p> <p>Los municipios son por el Norte de Santander: Tarra Tibú, Ocaña, Sardinata, Salazar, Toledo, Cúcuta y para el Sur de Bolívar San Pablo y Santa Rosa.</p> <p>Segunda Fase : Algunos municipios de Arauca, Santander, Cesar</p> <p>Tercera Fase: Algunos municipios del departamento del Cesar, Bolívar y Magdalena</p> <p>Es importante complementar que se está trabajando en nueva oferta académica que permita diversificar y llegar con programas pertinentes.</p> <p>El impacto se reflejará cuando ya estemos en los territorios con los programas y las demás dinámicas a desarrollar desde las diferentes misionales.</p>
5	Dora Mercedes Ochoa Moncada	N/A	doraochoa1301@gmail.com	¿Cuáles fueron los convenios más destacados de las practicas profesionales, y que programas se vieron beneficiados ?	<p>Para el año 2023 se gestaron y firmaron los siguientes convenios:</p> <p>ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACACO DE APROCASUR ALCALDIA DE CUCUTILLA ALCALDIA DE SARAVENA ARROCERA GELVEZ S.A.S ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA ASOHOFrucOL ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA- ASUINFANCIA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS GRUPO EMPRESARIAL GB LABORATORIO DE INNOVACIÓN TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO FUNDACIÓN DHARMA PAMPLONA EMPRESA INDUSTRIAS FRUTOS EL PRADO SAS HOSPICLINIC COLOMBIA SAS LADRILLERA CASA BLANCA SAS COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN PAMPLONA MOVILAB ACCESORIOS COLEGIO NEW CAMBRIDGE SCHOOL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORTÚN VELAZCO TRANSPORTES ESPECIALES SANTURBÁN SURTIAACCESORIOS-PAMPLONA TIENDA NATURISTA MUNDO VIDA TRUCHAS PAMPLONA VITRINA EMPRESARIAL NC INGENIEROS AMBIENTALES Y CIVILES SAS INDUSTRIA HORTICOLA DEL PÁRAMO</p> <p>A través de la cooperación con las diferentes entidades y la formalización de los convenios nos han permitido llevar a cabo el desarrollo de las diferentes labores extensionistas principalmente las prácticas profesionales con participación de todos los programas académicos.</p>
6	Jairo Bustos Gómez	Independiente	jabugomez@hotmail.com	Cuales fueron las acciones que permitieron el relacionamiento con las diferentes instituciones en el proceso de internacionalización	<p>Dentro de las acciones y actividades estratégicas realizadas desde la modalidad de internacionalización y aportando desde las áreas estratégicas de Gestión de la Internacionalización, Cooperación Internacional e Internacionalización del Currículo se permite la generación de alianzas conjuntas y trabajos colaborativos que favorezcan la transferencia de conocimientos e interacción con IES a nivel nacional e internacional que refuercen las competencias, habilidades, aptitudes y actitudes de los diferentes estamentos de la institución en un mundo globalizado a través de Clases espejo, Máster class, cursos internacionales, diplomados y redes académicas.</p>
7	Brayan Buitrago	Estudiante	brayanarturobuitragosuares@gmail.com	Que estrategias permitieron incrementar la participación de estudiantes en los semilleros y actividades de investigación ?	<p>Mediante los grupos y semilleros de investigación se incentiva a los estudiantes a participar en eventos como la RedCOLSI, en estos eventos los estudiantes son patrocinados por la institución para su participación, partiendo del pago de inscripción, materiales de trabajo y gastos de los viajes a los eventos departamentales, nacionales e internacionales. Posteriormente, mediante estrategias como socializaciones a estudiantes donde los participantes a estos eventos cuentan sus experiencias y muestran sus reconocimientos obtenidos, genera motivación e incentivos para participar en los procesos de investigación e innovación.</p>
8	Fanny Esperanza Suarez Quintana	N/A	fannysquintana0210@gmail.com	¿ Cual fue el impacto en la comunidad, de las estrategias utilizadas, por la modalidad de internacionalización desde el proceso de extensión ?	<p>Para la comunidad académica y externa de nuestra institución uno de los mayores impactos es el fortalecimiento de la calidad académica en los procesos de enseñanza – aprendizaje dado en el intercambio de experiencias y saberes con pares de instituciones nacionales e internacionales, permitiendo a los diferentes estamentos interactuar en contextos internacionales y multiculturales. Otro de los grandes impactos es el reconocimiento de nuestra institución y la visibilidad que se ha dado no solo a nivel nacional sino internacional lo cual ha facilitado alianzas y becas a los diferentes estamentos de nuestra institución en diplomados y cursos formativos con certificación a nivel global.</p>

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta								
9	MAYRA LILIANA CUELLAR RAMON	ISER	mayan011213@gmail.com	cuantos estudiantes de ruralidad fueron beneficiados de politica de gratuidad para este periodo 2024-1	<p>A continuación, se relacionan los estudiantes que son potenciales beneficiarios de la política de gratuidad para el 2024-1</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA</th> <th>CANTIDAD ESTUDIANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RURAL</td> <td>145</td> </tr> <tr> <td>RURAL DISPERSA</td> <td>166</td> </tr> <tr> <td>INTERMEDIA</td> <td>135</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Ministerio de Educación Nacional Datos sujetos a cambios</p>	ZONA	CANTIDAD ESTUDIANTES	RURAL	145	RURAL DISPERSA	166	INTERMEDIA	135
ZONA	CANTIDAD ESTUDIANTES												
RURAL	145												
RURAL DISPERSA	166												
INTERMEDIA	135												
10	IVAN ANDRES BASTOS SALAZAR	ASPIRANTE	andres.03.bastos@gmail.com	cual fue el trabajo desarrollado en la institución para llevar a cabo el proceso de regionalización	<p>Desde el año 2023 el consejo Directivo mediante acuerdo 002 del 28 de marzo de 2023 se creó la denominación de centros tutoriales y lugares de desarrollo y se crearon los centros tutoriales en las siguientes subregiones: Departamento Norte de Santander, Bolívar, Arauca y Santander con el fin de ofertar programas académicos en modalidad a distancia y/o virtual.</p> <p>Actividad posterior fue el desarrollo de los estudios de pertinencia, levantamiento de la infraestructura para el funcionamiento de los programas en los centros tutoriales, elaboración de los documentos maestros por programa de la primera fase de regionalización y la radicación de los programas.</p>								
11	Natalia Nieto Hernández	Estudiante	natalianieto.estudiante@iser.edu.co	<p>* ¿Podría proporcionar ejemplos específicos de como los servicios del instituto han mejorado o disminuido en el año 2024 en comparación con el 2023?</p> <p>* Considerando la anterior pregunta, ¿cuáles son aquellos aspectos que el instituto debe mejorar en cuanto infraestructura y los escenarios de práctica profesional, tomando en consideración la opinión de estudiantes?</p> <p>* Dado que el 59% del personal no alcanza un año de vinculación, ¿considera que los profesores nuevos reciben un trato diferente en términos de supervisión y llamados de atención en comparación con aquellos que tiene mas de 10 años de antigüedad?</p> <p>* ¿ Que cambios ha observado en la capacidad del ISER para resolver las necesidades y problemas de sus grupos de valor desde la implementación del Índice de Desempeño Institucional?</p>	<p>En cuanto a la prestación del servicio educativo, esta ha ido mejorando teniendo en cuenta la nueva oferta que se viene proyectando, adicionalmente, con el propósito de generar no solo el acceso a educación superior sino garantizar la permanencia de nuestros estudiantes, la institución ha venido ampliando el cupo de residencias estudiantiles, se ha logrado beneficiar a los estudiantes del servicio de alimentación, se han realizado gestiones con entidades territoriales para la financiación de la matrícula en el marco de la implementación de la política de gratuidad beneficiando a un 95% de la población estudiantil.</p> <p>Respecto a la medición del nivel de satisfacción de los estudiantes aplicado en la vigencia 2023, se tienen como aspectos por mejorar los escenarios de práctica, el mejoramiento de la infraestructura física y los eventos lúdicos deportivos.</p> <p>Con relación al trato a los docentes en el ISER es igualitario, puede suceder que los profesores nuevos reciban más lineamientos o supervisión, al no tener la misma experiencia en el conocimiento de la normatividad y procedimientos institucionales, frente a los profesores que tiene más antigüedad, por tal razón, se considera que los profesores antiguos tienen la capacidad de manejar sus responsabilidades académicas y administrativas de manera más autónoma. Por otra parte, la supervisión y llamados de atención poder ser herramientas efectivas en el crecimiento personal y profesional de los nuevos profesores en la institución.</p> <p>En la institución se han venido fortaleciendo las diferentes políticas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es ese sentido, se han venido desarrollando estrategias como la rendición de cuentas, la implementación de la política de atención al ciudadano, las encuestas de satisfacción frente a los servicios prestados, los procesos de autoevaluación a programas académicos, todo esto con el propósito de conocer las necesidades y expectativas de los grupos de valor y de esta manera generar acciones de mejora.</p>								

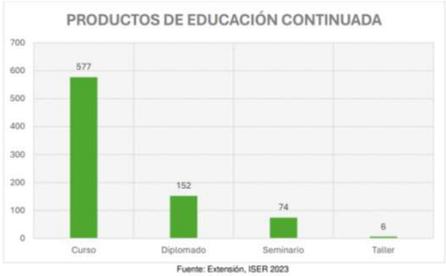
No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta
				<p>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</p> <p>1. ¿Cuáles son las principales metas del Proyecto Educativo Institucional del ISER?</p>	<p>El Instituto Superior de Educación Rural ISER, interpreta las condiciones históricas que caracterizan la región y el país desde su travesía histórica y contexto, por tanto, busca proponer apuestas pertinentes a las mismas, recuperando el nuevo sentido de lo rural en su misión y visión.</p> <p>Este documento, es el resultado de una apuesta reflexiva, teórica y conceptual, que guía las funciones sustantivas y la resignificación del saber técnico y tecnológico y su impacto en el desarrollo humano, expresando el sentir y las voces de sus actores a partir de un proceso activo y deliberativo que vincula al sistema de educación para el trabajo y el desarrollo humano.</p> <p>Las nuevas consideraciones al quehacer del proceso formativo, de investigación, extensión, el bienestar y la gestión institucional; son producto del ejercicio participativo de diferentes actores institucionales: docentes, estudiantes, egresados, administrativos, directivos, empleadores, expertos en el área, órganos colegiados y de staff de la institución.</p>
				<p>2. ¿Cómo describe el ISER su enfoque educativo en el PEI?</p>	<p>El Proyecto Educativo Institucional del Instituto Superior de Educación Rural ISER, ubica nuevamente al sujeto rural y su contexto en el centro del desarrollo de su quehacer, fundamentando el proceso formativo en la concepción del desarrollo, no desde el crecimiento económico, sino del desarrollo humano.</p> <p>Para lograr esto, apropia un pensamiento pedagógico que le da unidad y sentido a su quehacer pedagógico, con una apuesta curricular que favorece el desarrollo de trayectorias educativas y articula las realidades del contexto en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Es así como el ISER, reinterpreta la educación terciaria a partir del marco nacional de cualificaciones que le permite impulsar la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano y asume la extensión con un enfoque relacional de integración e interacción, que posibilita el desarrollo de las funciones misionales en el ámbito interno y externo, vinculando el bienestar como factor estratégico y transversal para el bien ser y el bien estar de la comunidad educativa.</p>
				<p>Objetivos Estratégicos 3. ¿Qué estrategias se implementaron para alcanzar estos objetivos?</p>	<p>Durante la vigencia 2023 la institución inició con el proceso de regionalización de su oferta permitiendo generar una mayor visibilidad a nivel local y regional, asimismo, el relacionamiento con el sector externo ha sido fundamental para generar alianzas en favor de la labor misional institucional. Por otro lado, se logró el mejoramiento de los medios educativos e infraestructura tecnológica mediante diferentes adquisiciones y a su vez, se fortalecieron las estrategias de bienestar institucional minimizando la deserción estudiantil.</p>

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta
				4. ¿Cuáles son los valores institucionales del ISER?	<p>Responsabilidad El Instituto asumirá el pleno cumplimiento de sus obligaciones y compromisos consciente del impacto y el resultado esperado en su contexto.</p> <p>Solidaridad El Instituto y su talento humano de acuerdo con sus posibilidades se unirán y colaborarán mutuamente como un todo en pro del bienestar de los sujetos, los grupos y las comunidades.</p> <p>Justicia Su acción estará enmarcada en la imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.</p> <p>Honestidad Su actuación estará enmarcada con fundamento en la verdad, cumpliendo sus deberes con transparencia y rectitud, favoreciendo el interés general sobre el particular.</p> <p>Compromiso Sus actores serán conscientes de la importancia de su rol en la comunidad educativa y estarán dispuestos a comprender y resolver las necesidades con las que interactúa.</p> <p>Respeto En sus diferentes actuaciones y relaciones el Instituto siempre tendrá y manifestará un especial reconocimiento, valoración y trato de manera digna a todas las personas de los diferentes sujetos e instituciones sin importar su condición.</p> <p>Diligencia En sus actividades y servicios, el talento humano cumplirá con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos.</p>
				5. ¿Qué principios rigen las actividades del ISER según el informe?	<p>El desarrollo del quehacer institucional se sustenta en los siguientes principios:</p> <p>Autonomía El Instituto desarrollará su misión con el pleno y responsable uso de la autonomía que la ley concede, tanto para su gobierno como para el desarrollo de sus propósitos misionales.</p> <p>Integridad La institución desarrollará y honrará sus compromisos misionales con calidad, coherencia, transparencia y respeto.</p> <p>Pertinencia Los compromisos misionales responderán a las expectativas del contexto, con un claro sentido de la oportunidad, la relevancia y la conveniencia.</p> <p>Inclusión La política y la filosofía institucional se caracterizará por reconocer y asumir la diversidad, como algo inherente a la condición humana y, en consecuencia, propiciará la real y efectiva participación de todos los actores sociales.</p> <p>Equidad Las diversas actuaciones, procedimientos y decisiones institucionales se caracterizarán por el adecuado reconocimiento y respeto de las diferencias individuales.</p> <p>Bioeticidad El quehacer institucional considerará en todas sus actuaciones el debido respeto y reconocimiento de las diferentes expresiones de vida y su, consiguiente, protección y cuidado.</p> <p>Sostenibilidad La institución mantendrá una política de manejo de sus diversos recursos de tal manera que se asegure su permanente renovación y continuidad.</p>

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta
				6. ¿Qué políticas de inscripción y matrícula se implementaron en el ISER durante el año 2023?	El Instituto superior de educación Rural dispone del acuerdo 014 del 27 de julio de 2018 " Por el cual se modifica el Reglamento Académico y Estudiantil del Instituto Superior de Educación Rural ISER", el cual regula las normas académicas, académico-administrativas y disciplinarias de la Institución como son la Inscripción y la matrícula. Así mismo el Acuerdo 007 del 24 de mayo de 2019 "Por la cual se adopta la política de admisión de aspirantes a los programas académicos del Instituto Superior de Educación Rural ISER"
				7. ¿Cuáles fueron los desafíos principales enfrentados en el proceso de inscripciones y matrículas?	Los principales desafíos que se presentaron en la Inscripción a los diferentes programas que oferta la Institución, se debió al poco o nulo acceso que tienen nuestros aspirantes a las herramientas tecnológicas para el registro y cargue de requisitos; sin embargo, el Instituto puso a disposición de nuestros aspirantes un equipo de apoyo que permitió garantizar la culminación del proceso de manera satisfactoria. Así mismo nos hemos enfrentado a un desafío en la renovación de la matrícula, esto debido a que nuestra población estudiantil es de muy bajos recursos y en muchas ocasiones no cuentan con disponibilidad económica para su sostenimiento (arriendo, comida, necesidades personales); programas como la Política de Gratuidad, convenios con Entes Territoriales, descuentos Institucionales, servicio de residencia y comedor estudiantil han contribuido de manera positiva a la permanencia de nuestros estudiantes en los diferentes programas académicos.
				8. ¿Qué aspectos cubre la política de gratuidad del ISER?	La Política de Gratuidad en la Matrícula se implementa exclusivamente para programas de pregrado, ofertados en cualquier modalidad por las IES públicas, los cuales pueden ser de formación técnica profesional, tecnológica o profesional universitaria, incluyendo la formación por ciclos propedéuticos. El beneficio que se otorga en el marco de la Política de Gratuidad en la Matrícula consiste en el pago del valor de la matrícula ordinaria neta de los estudiantes de programas pregrado de las IES públicas, con cargo a los recursos que el Gobierno Nacional destine. La duración del beneficio corresponde al número de periodos académicos a cubrir por parte de la Política de Gratuidad en la Matrícula. Requisitos de acceso al beneficio de la gratuidad en la matrícula son: 1. Estar matriculado(a) en un programa académico de pregrado (técnico profesional, tecnológico o universitario), en alguna de las Instituciones de Educación Superior públicas relacionadas en el presente reglamento y registrado en el SNIES. 2. No tener título profesional universitario. 3. Demostrar la pertenencia a alguno de los siguientes grupos: a. Estrato socioeconómico 1, 2, 3 o sin estrato. b. Población indígena. c. Población Rrom. d. Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. e. Población víctima del conflicto. f. Población con discapacidad. g. Comunidades campesinas. h. Población privada de la libertad. i. Grupos A, B o C del Sisbén IV, en cualquiera de sus subgrupos.
				9. ¿Cómo ha impactado la política de gratuidad en el acceso a la educación ofrecida por el ISER?	La política de gratuidad para el 2023 favoreció al 83.1% del total de nuestros estudiantes permitido que estos se mantengan y culminen su proceso de formación académica en nuestra Institución. Así mismo ha permitido que estudiantes de grupos vulnerables y de muy bajos recursos económicos puedan acceder a la oferta académica, proporcionando oportunidades equitativas para todos.

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta
12	Luis Adrián Cardozo	Estudiante	Lilibethmarmol123@gmail.com	10. ¿En qué consiste el plan de formación y capacitación profesoral?	<p>El plan de formación y capacitación profesoral 2021-2030 de la institución, estructura su apuesta en cinco líneas de formación que pretenden fortalecer cada una de las competencias requeridas en los procesos de formación, extensión, investigación, bienestar institucional y actividades académico-administrativas.</p> <p>Para el ISER el Plan de Formación Profesoral, lo entendemos, como un proceso continuo, sistemático y organizado de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores para el desempeño de la función docente, que abarca tanto la formación inicial como la permanente y que incide en la calidad de la formación de los estudiantes, la investigación, la extensión y el bienestar institucional y, por tanto, en la calidad de la Educación Superior.</p> <p>Para el Instituto Superior de Educación Rural -ISER- se hace determinante la formación de profesores sensibles a las dinámicas sociales, políticas, geográficas, científicas, culturales, ambientales, académicas y económicas del entorno, dispuestos a utilizar las nuevas Tecnologías de la Información, las nuevas metodologías pedagógicas, los desarrollos científicos y tecnológicos y sus dinámicas colectivas que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra población rural colombiana.</p> <p>Es por eso que la Institución fundamenta el Plan de Formación y Capacitación para los profesores del ISER 2021-2030, con el fin de fortalecer los valores, las destrezas, las actitudes, las capacidades, los conocimientos, las habilidades, las aptitudes y las competencias fundamentales, para aumentar el desempeño con mayor eficiencia y eficacia sus funciones, de manera que se posibilite el desarrollo profesional y llegar a consolidarse como un grupo humano fortalecido, con amplio desarrollo intelectual y en constante crecimiento en los aspectos académicos, formativos, investigativos y de extensión tecnológicos.</p>
				11. ¿Qué métodos de evaluación profesoral se mencionan?	<p>En el Calendario académico de cada semestre se establece la semana 17 para desarrollar el proceso de evaluación de los profesores en el Instituto Superior de Educación Rural ISER.</p> <p>En el acuerdo 031 de 2016, artículo 56, define la evaluación como proceso permanente y sistemático, mediante el cual se analiza, valora y pondera la gestión del docente en el Instituto y se busca el mejoramiento de la calidad académica en procura de la excelencia. Permite al ISER acopiar información valiosa con miras a su acreditación.</p> <p>En el artículo 57. Se establece el Objeto. La evaluación de los docentes tiene por objeto el mejoramiento académico del Instituto y el desarrollo profesional de los docentes. Los resultados de la evaluación deben servir de base para la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo académicos y de situación del profesorado, así como la inscripción, ascenso y retiro del escalafón.</p> <p>En el artículo 60. Establece los Aspectos. Para la evaluación del personal docente se tendrá en cuenta el desarrollo de su responsabilidad académica a través de las actividades de formación, producción intelectual, de proyección social y/o administrativas que cada uno de los docentes individual o colectivamente haya definido .</p> <p>En el artículo 69. Evaluación definitiva. Mediante la plataforma establecida para la evaluación docente se registrarán las calificaciones y observaciones de cada uno de los actores efectuando un promedio aritmético según sus PRA obteniendo la evaluación parcial de periodo. Finalmente, una vez al año, el Vicerrector Académico establecerá, mediante promedio aritmético de las evaluaciones parciales, la evaluación definitiva anual del docente.</p> <p>En el artículo 72. Evaluación definitiva satisfactoria. La evaluación definitiva de un docente se considera satisfactoria cuando el puntaje obtenido de acuerdo con la ponderación establecida sea igual o superior a 3.8 puntos del total de 5.0 posibles. PARÁGRAFO. La evaluación inferior a 3.8 puntos se considera como no satisfactoria.</p>

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta								
				<p>12. ¿Qué se menciona sobre la construcción de nueva oferta académica?</p>	<p>Durante la vigencia 2023 está en proceso de creación de los siguientes programas:</p> <p>Programas radicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tecnología en Protección y Recuperación de Ecosistemas Forestales <p>Actualmente este programa se encuentra en espera de asignación de pares para visita de verificación de condiciones por parte de Ministerio de Educación Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> •Técnica Profesional en Seguridad e Higiene Industrial <p>El programa, recibió visita de pares académicos el mes de noviembre, a la fecha se encuentra a esperas de recibir concepto, por parte de Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Por otro lado, se encuentra en construcción de documento de registro calificado los siguientes programas nuevos:</p> <p>Programas terminales</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tecnología en sistemas de generación de energías renovables •Tecnología en deportes. <p>Ciclos propedéuticos</p> <ul style="list-style-type: none"> •Técnica Profesional en Procesos Administrativos Agropecuarios •Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias •Administración Agropecuaria. <ul style="list-style-type: none"> •Técnica Profesional en Seguridad e Higiene Industrial •Tecnología en Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo •Profesional en Seguridad e Salud en el Trabajo 								
				<p>13. ¿Cuáles son los planes de regionalización del ISER?</p>	<p>Es importante resaltar que dentro del plan de desarrollo institucional en el eje estratégico la Formación Rural para el Desarrollo Humano dentro de la cual se busca la Regionalización de Oferta Educativa Rural (modalidades y metodologías que superan las dimensiones de espacio y tiempo) está contemplado el programa de regionalización.</p> <p>El plan de regionalización está estructurado en fases como se puede apreciar a continuación:</p>  <p>Programa de regionalización</p> <p>El plan de regionalización está estructurado en fases como se puede apreciar a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Primera Fase</th> <th>Segunda Fase</th> <th>Tercera Fase</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTIVIDADES:</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico • Planificación • Ejecución • Evaluación </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico • Planificación • Ejecución • Evaluación </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico • Planificación • Ejecución • Evaluación </td> </tr> </tbody> </table> <p>El plan de regionalización está estructurado en fases como se puede apreciar a continuación:</p>		Primera Fase	Segunda Fase	Tercera Fase	ACTIVIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico • Planificación • Ejecución • Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico • Planificación • Ejecución • Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico • Planificación • Ejecución • Evaluación
	Primera Fase	Segunda Fase	Tercera Fase										
ACTIVIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico • Planificación • Ejecución • Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico • Planificación • Ejecución • Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico • Planificación • Ejecución • Evaluación 										

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta																						
				<p>14. ¿Qué actividades de extensión académica se realizaron según el informe?</p>	<p>La extensión académica es una de las modalidades del Proceso de Extensión en la cual se pretende llevar el conocimiento a todas las comunidades y a diferentes territorios y está conformada por las Prácticas Profesionales, Prácticas Académicas, Salidas Académicas, Educación Continua. Para la vigencia 2023, se asignaron un total de 102 prácticas profesionales con instituciones, públicas y privadas, con las cuales se tiene un convenio, de las cuales se alcanzó una ejecución total igual al 96%, las cuales se pueden revisar en la información que se presenta a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1423 196 1707 448"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA ACADÉMICO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tecnología Agropecuaria</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Tecnología en Gestión Comunitaria Pamplona</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Tecnología en Gestión Comunitaria Oicatá</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Tecnología Gestión de Mercados</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Tecnología en Gestión Redes y Sistemas Telemáticos</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Tecnología en Gestión Empresarial</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Tecnología en Gestión Industrial</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tecnología en Gestión Construcción en Otras Cúllas</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Tecnología en Procesos Agroindustriales</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Tecnología en Gestión Empresarial Oicatá</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table> <p>Respecto a las prácticas académicas la ejecución fue igual al 100%, las cuales fueron ejecutadas por estudiantes de los diferentes programas académicos, logrando ejecutar un total de 299 prácticas académicas para la vigencia:</p>  <p>Para la vigencia 2023, se llevó a cabo las salidas académicas donde 514 estudiantes participaron de 33 salidas académicas ejecutadas, estudiantes que se encuentran vinculados a los diferentes programas académicos ofertados por el Instituto.</p>  <p>En cuanto a la educación continuada, permitió capacitar 809 personas, productos que se relacionan a continuación:</p> 	PROGRAMA ACADÉMICO	TOTAL	Tecnología Agropecuaria	8	Tecnología en Gestión Comunitaria Pamplona	16	Tecnología en Gestión Comunitaria Oicatá	15	Tecnología Gestión de Mercados	1	Tecnología en Gestión Redes y Sistemas Telemáticos	4	Tecnología en Gestión Empresarial	15	Tecnología en Gestión Industrial	6	Tecnología en Gestión Construcción en Otras Cúllas	23	Tecnología en Procesos Agroindustriales	7	Tecnología en Gestión Empresarial Oicatá	7
PROGRAMA ACADÉMICO	TOTAL																										
Tecnología Agropecuaria	8																										
Tecnología en Gestión Comunitaria Pamplona	16																										
Tecnología en Gestión Comunitaria Oicatá	15																										
Tecnología Gestión de Mercados	1																										
Tecnología en Gestión Redes y Sistemas Telemáticos	4																										
Tecnología en Gestión Empresarial	15																										
Tecnología en Gestión Industrial	6																										
Tecnología en Gestión Construcción en Otras Cúllas	23																										
Tecnología en Procesos Agroindustriales	7																										
Tecnología en Gestión Empresarial Oicatá	7																										

No.	Nombres	Entidad / Grupo / Organización Social a la que pertenece	Correo electrónico	Escriba su(s) pregunta(s)	Respuesta
13	HAROLD CARCAMO	ESTUDIANTE	carcamoharold321@gmail.com	¿Proponen estrategias para aumentar la utilización de los libros digitales entre los estudiantes del ISER.?	Se realizan capacitaciones semestrales e inducciones, en donde se le indica a cada profesor y estudiante con que medios educativos cuenta la Institución, igualmente en el transcurso del semestre académico se proponen y se implementa la sensibilización en cada carrera de los libros con que cuenta la institución y como se puede hacer uso de los mismos, capacitaciones sobre el manejo de las diferentes bibliotecas y bases de datos digitales, además gracias a las últimas adquisiciones realizadas se puede hacer uso de los libros digitales por medio de la descarga y uso de la app móvil y que los mismos se usen fuera de línea.
				¿Qué herramientas tecnológicas se implementaron para el control del préstamo de equipos tecnológicos, libros, y otros recursos educativos?	La principal herramienta utilizada fueron los formularios para el control y uso de medios educativos apoyados en las tic, la plataforma glpi para el control de la reserva de medios educativos y calendario de reservas de medios educativos, para la verificación de la disponibilidad de los laboratorios, aulas, biblioteca, auditorios y demás espacios, así mismo se implemento la herramienta digital para el préstamo de recursos bibliográficos físicos y préstamo de computadores para consultas; para el ingreso a los libros digitales y simuladores se asigno un usuario y contraseña , para poder llevar estadísticas de uso de los mismos.
14	María José Moncada Peña	Estudiante	mariajosemoncada84@gmail.com	Porque para el proyecto de regionalización en las distintas zonas del departamento norte de Santander y sur de Bolívar solo se tienen en cuenta las carreras gestión de mercadeo y procesos agroindustriales ?	En el caso de la Tecnología en Gestión de mercadeo por las necesidades de los contextos de los territorios y poder desarrollar economías dinámicas, la flexibilidad del programa permitiendo que se puedan desarrollar procesos de comercialización y de promoción de productos regionales y locales en nuevos mercados, permitiendo la dinamización de la economía y potenciando el crecimiento de las pequeñas, medianas, cooperativas, mercados locales. En el caso de la Tecnología en procesos agroindustriales por la transformación de la materia y los productos que se puedan comercializar, además se tuvo en cuenta la infraestructura de las instituciones educativas para el desarrollo de las prácticas de los diferentes cursos teórico/ prácticos.
				En las residencias del instituto donde se alojan más de 100 estudiantes habrá algún tipo beneficio y una expansión de éstas? Ya que ayuda mucho a jóvenes con problemas económicos.	Durante esta vigencia el cupo de residencias se ha ampliado a 190 estudiantes, sin embargo, dentro de la apuestas del desarrollo institucional se prevé la construcción de un bloque que permita alojar el doble de estudiantes que se atienden actualmente.
15	Victor Manuel Contreras Roa	Iser	victorcontreras.estudiante@iser.edu.co	Qué es y para que sirve ?	
16	Ángel Antonio Fernández Jiménez	Secretaría de educación Docente CER Sucre Mutiscua	sritasantaclara@gmail.com	Cuál es la estrategia de mitigación frente a las necesidades educativas en las zonas de conflicto por parte del instituto ISER Pamplona y las garantías frente a los nuevos retos como la paz y el desarrollo territorial	Una estrategia de mitigación es darle la oportunidad a jóvenes y adultos de poder acceder a una formación tecnológica en su territorio porque se dificulta en gran medida el desplazamiento a otros lugares para estudiar y generar un desarrollo económico y social al mismo municipio en un escenario ilícito, esto evitará que las personas se dediquen a actividades ilícitas y que socialmente se vea como un escenario de cambio. Una vez ya estemos haciendo presencia en los territorios, también se analizarán las necesidades para la oferta de cursos , diplomados para aquellas personas que desean y necesitan otro tipo de formación.